

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-AÑO X.-Núm. 3.093

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Jueves, 27 de septiembre de 1923

Comisión de Burgos, a Madrid.

El ferrocarril Santander-Valencia

Para Madrid ha mandado una importante Comisión de la capital burgalesa, con objeto de tratar cerca del Directorio la cuestión del ferrocarril de Ontaneda a Burgos. Con este motivo, nuestro querido colega «El Castellano», de aquella ciudad, escribe el interesante artículo que sigue y que no se aparta una línea de lo mucho que nosotros hemos escrito de la materia.

Hoy sale para Madrid el presidente de esta Diputación con el fin de reunir mañana la Comisión gestora de este ferrocarril para plantear al Directorio la necesidad de resolver, con la urgencia que el caso requiere, el expediente y anunciar la subasta. Representa esta obra los anhelos y la vida de las provincias interesadas, los esfuerzos de dieciséis años de lucha que pueden verse colmados en un instante si el nuevo régimen es propicio a la obra.

Nosotros creemos que las razones tan poderosas que abogan en favor de este ferrocarril serán tenidas en cuenta por el Directorio militar, que ya tiene un asesor para las cuestiones ferroviarias, el teniente coronel de Ingenieros señor Gil Clemente, y aunque ignoramos sus ideas sobre ferrocarriles, creemos que tanto su importancia comercial como la estratégica, pesarán de tal modo sobre el ánimo de todos, que harán terminarse inmediatamente la parte burocrática del expediente.

¿Cómo desconocer su importancia comercial? Este ferrocarril libre ampliará el mercado interior a los productos de la huerta de Valencia, permitiendo a los valencianos mirar con serenidad las diversidades que encuentran en países extraños y que, a veces, ha originado su vuelvan contra ellos por falta de los mercados habituales donde colocan sus frutos. Las riquezas mineras y agrícolas de las provincias de Castellón y Teruel tendrán otro cauce más de salida al Cantábrico.

Para Soria es la resurrección a la vida, santa causa que debiera ser la pesadilla de los españoles por resultar verdaderamente vergonzoso que se encuentre tan abandonada dicha provincia.

Para Burgos es la iniciación de la vida comercial e industrial a que tiene derecho por su situación, que siempre le ha valido ser Cabeza de Castilla. Para Santander es aumento de la zona de influencia a su puerto, el que con esta vía y la obra proyectada será, sin disputa, el mejor y más importante de todos los del Cantábrico. Con esta vía podrán tener salida 160.000 metros cuadrados de madera de los pinares situados en la linde de Burgos y Soria.

Se incorporan a la vida nacional partidas judiciales tan ricas como Villarcayo y Salas de los Infantes.

Construida esta línea férrea, la provincia de Burgos podrá abrirse al turismo y permitirá que miles de personas contemplen los espléndidos paisajes de Villarcayo y Salas, deshaciendo la errónea creencia de que el interior de Castilla la Vieja son páramos desprovistos de vegetación y de vida.

Mas si todas estas ventajas comerciales son de primera magnitud, y serán seguramente apreciadas por el Directorio militar, todavía han de serlo aún más las de índole estratégico. Sabido es que el ferrocarril se desarrolla en su mejor parte paralelo a la cordillera Ibérica que desde Peña Prieta al Cabo de Gata cruza España oblicuamente y conocido de todos es que si nuestra Patria tuviese que sufrir una invasión por la frontera pirenaica y fuese forzada esta primera línea de defensa, nuestro ejército tendría que retirarse a la línea del Ebro, quedando como reserva y tercera línea de defensa la cordillera Ibérica, formidable barrera difícil de forzar y que actualmente sólo tiene en dirección de Madrid, objetivo obligado del invasor, dos ferrocarriles que la perforan: la línea de Zaragoza a Madrid y la vía Irún-Madrid.

Es evidente que a defender estos dos pasos tendrían todos los esfuerzos de la defensa, y es claro que una línea resguardada por la misma cordillera que les uniese permitiría fácilmente la movilidad de las tropas del frente, hasta el extremo que estimamos no debiera ser atravesada por nuevos ferrocarriles interin no estuviera en servicio esta línea, pues así lo aconseja la más elemental prudencia.

Esperamos que, expuestas las razones de la Comisión gestora, sean también tenidas en cuenta con rapidez y que el Directorio militar como lauros de su gestión económica la construcción de un ferrocarril de 420 kilómetros de importancia nacional, no sólo por lo que afecta al desarrollo comercial de España, sino también por contribuir a su defensa.

Para ello basta una resolución justa que evite el ardid que leguleyos intrigantes, representantes de intereses bastardos, han sugerido para que nuevamente fuera tratada una cuestión legal que, desde el instante de la modificación del ancho de vía convirtiendo la estrecha de un metro en la normal española, había quedado resuelta.

Todos los burgaleses, como todos los de las provincias interesadas, saben nos consideramos honrosamente representados por la Comisión gestora y hacemos fervientes votos porque sea resuelto favorablemente tan vital asunto, que ha de contribuir al desarrollo de España y, en especial, de Castilla la Vieja y Valencia.

De entre todos estos miserables la figura del ciego adquiría cierto aspecto de tristeza honda, que llegaba hasta el alma con todos los reflejos de la melancolía. La primera impresión al ver aquel rostro curtido por el sol y el frío era de tragedia. Expresaba la cara morena, de matices algo cobrizos, muecas risueñas, y como una ironía de la vida, abriendo un paréntesis de dolor, los ojos muertos, lagos azulesos de la ilusión, que ni veían el cielo de las realidades.

Dejaba en toda su persona un abandono y desaliño tan marcados, que los pobres harapos manifestaban con la más elocuente de sus tristes expresiones, el inmenso dolor de



REINOSA.—El ciego de Fontecha, tipo popular.—(Foto I. López Arroba.)

las vidas sombrías. Daba idea el pobre ciego de un personaje de novela desgarradora o de un peregrino penitente que iría en busca del talismán que salvara sus miserias.

Y así, en los inviernos dolorosos, por encima de la nieve de las montañas caminaba solitariamente en busca de la limosna que le aliviara y para recibir el pedazo de pan duro tocaba en el rabel secular las canciones más divertidas y recitaba los versos que nacían de su ingenio, un pobre ingenio tosco, que en medio de su rudeza la chispa de la inspiración ardía mayestática.

Era el peregrino popular, viejecito y encorvado, que fumaba su pipa pastoril y andaba con su cayado negro recorriendo pueblos montañeses, de la vieja Cantabria; era el mendigo poeta que admiraban las gentes y le rodeaban para solazarse con sus gracias.

Pero un día trágico, invernal, en la aldea más escondida del valle feneció el hombre cantor... y sólo los trinos un poco lejanos de sus canciones parecen sonar como ecos perdidos que terminarán por fin, como su vida pintoresca y sentimental.

VICENTE RAMOS

Reunión importante.

Las clases mercantiles.

Por el presidente del Directorio nacional de las clases contribuyentes, nombrado en la Asamblea de Santander, don Manuel Soler, han sido convocados para reunirse en Madrid el día 2 de octubre próximo, los miembros del mismo don Federico Bernardes, del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; don Rafael Muñoz, del Círculo Mercantil, de Bilbao; don Marcial Escandón, del Centro Mercantil, de Cádiz; presidente de la Mutua Mercantil, de La Coruña; don Miguel García Tarifa, del Centro Comercial, de Granada; don Pedro Baroja, de la Asociación Conservadora de Calahorra; don Ambrosio Pérez Rubio, del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola, de Valladolid; don Antonio Sacristán, del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid; don Adolfo Deltrán, del Ateneo Mercantil, de Valencia, y don Arturo Romani, del Centro Mercantil e Industrial de Zaragoza.

Seguramente se deliberará en las reuniones que se celebren sobre los sucesos nacionales de tanta transcendencia por que viene atravesando España en estos momentos, definiéndose en los acuerdos que se tomen, la actitud de las clases contribuyentes.

Sesiones municipales.

La influencia del régimen actual.

Ayer celebró sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento, declarando abierta, a las 4.20 de la tarde, el alcalde, señor Alvarez San Martín.

En los escanos tomaron asiento los conceales señores Vivas, Vega Lamera (J. A.), Gavilán, Toca, Castillo, Herbón, Ontavilla, Torre, Mateo, Raba, Alonso, Ramos, Muñoz, García, Ruiz, Pereda, Palacio, Lastra, Campos Corpas, Vayas, Gómez, Vega Lamera (R.), Láinz, Ortiz y López Dóriga.

En la reunión celebrada ayer en el hemicycleo municipal llegó a conseguirse alguna labor práctica, haciéndose pocos discursos y despachándose un número respetable de cuestiones pendientes.

Diríase que el actual régimen ha hecho el milagro de restar verborrea a muchos ediles, encauzándoles por derroteros de buena administración y de trabajo fecundo, relegando las prácticas del caciquismo y del favor a otras de orientación más firme y positiva. ¡Quiera Dios que así sea y que ello continúe, para bien de los intereses generales.

Antes del despacho.

Después de algunas aclaraciones hechas por los señores Pereda y Vayas, se aprueba el acta de la sesión última.

Simultáneamente piden la palabra, para una cuestión previa, los señores Alonso y Campos Corpas.

El señor San Martín, dirigiéndose al primero:

—No hay palabra! Las cuestiones previas se anuncian oportunamente.

El señor Alonso:

—De lo que voy a tratar tiene ya conocimiento la presidencia.

El señor San Martín:

—Repito que no hay palabra. ¡A otra cosa, señor secretario!

El señor Campos Corpas habla de un asunto sin mayor interés, más bien una aclaración es lo que hace.

El señor Alonso no se atempera a las indicaciones de la Alcaldía y dice que debe protestarse de la suspensión del Jurado, hecha por el Directorio Nacional.

El alcalde agita la campanilla y llama al orden al edil socialista.

Este protesta de ello.

Los señores Vega Lamera (J. A.) y Pereda Palacio dicen que se felicite al Directorio por la suspensión del referido Jurado.

La presidencia dice que no ha lugar a una cosa ni a otra y da por terminado el incidente.

Se concede una licencia por más de ocho días al concejal señor García (don Cándido).

El señor secretario da lectura a la comunicación de una Real orden del ministerio de Hacienda, desestimando el recurso interpuesto por la Cámara de la Propiedad contra el acuerdo del Ayuntamiento, creando un arbitrio de paso de carruajes por las aceras al interior de los edificios.

Se queda enterado.

Se lee una proposición de la minoría socialista para que se faciliten bañeras a los enfermos pobres.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión respectiva.

El presidente del Círculo Mercantil, don Manuel Soler, envía un oficio regalando al Ayuntamiento los seis cabezudos que figuraron en las fiestas del 30 de agosto.

Se acuerda darle las gracias y se pasa el escrito a la Comisión de festejos, para que ésta trate de completar el obsequio con la compra de gigantillas, etcétera.

Despacho ordinario.

La Comisión de Hacienda presenta un expediente por desaparición de gran cantidad de bonos de las oficinas de Secretaría particular.

Los señores Alonso y Mateo piden que vuelva el asunto a la Comisión, para que declare la persona a cuya custodia se hallaban tales bonos.

El señor García hace descargos por alusiones del señor Alonso.

El señor Ramos protesta de que no se haya podido averiguar lo sucedido. Intervienen otros capitulares y se somete el dictamen a votación, desechándose por 18 votos contra uno.

Se acuerda que el expediente pase de nuevo a la Comisión.

Se conceden licencias y socorros para tomar baños, a doña Paz González, don Vidal Olavarría, don Joaquín Gutiérrez, don Lorenzo Ruiz, don Ciriacio Teja y don Gregorio Cuartango.

—Por no existir vacante, se niega una plaza de celador a don Juan Cerca. Vota en contra el señor Mateo.

—Se concede una sepultura a los Hijos de don José D. de la Pedraja y la ampliación de otra a doña María Ba-

día.

—A don Indalecio Pantaleón se le concede una parcela en el pueblo de Adarzo, votando en contra los señores Vega Lamera (don Juan Antonio y don Rafael).

—Se niega un terreno que solicitan en el Lugar de Monte don Federico Torcida y don Ramón Merino.

—A don Cándido Lavín y don Luis Palencia se les autoriza para construir una casa y dos hoteles, respectivamente, en el barrio de Peñacastillo y calle de Valbuena.

—Se acuerda, con el voto en contra del señor Mateo, que en el local de los nuevos Juzgados se instale habitación para el alguacil.

—Queda enterada la Corporación del importe de las cuentas de la semana, protestando de ellas los señores Vega Lamera (J. A. y R.), Láinz, Ramos, Vayas, Alonso, Gavilán, Campos Corpas y López Dóriga.

—Se aprueban las cuentas del segundo trimestre del año actual de la Comisión de Teléfonos, y un dictamen de la Comisión de Policía para que se pague a los bomberos municipales atrasados que se les adeudan por concurrir a incendios y retenes.

—La última de las Comisiones propone la suspensión de un mes de sueldo al enterrador de Ciriego, don José García.

El señor Vega Lamera (J. A.) pide que vuelva el asunto a la Comisión, para que se escuche al interesado, y que la pena que se le imponga sea como correctivo y no como multa.

Se accede a lo solicitado por el joven concejal.

—Se acuerda admitir la dimisión del músico don Fermín Suárez; facultar a la Alcaldía para adquirir una báscula, y negar permiso para colocar otra en el Mercado de la Esperanza a doña Julia Venero.

—Se acuerda permitir a don Emilio Martinuau para sustituir una caldera en el número 17 de la Cuesta de la Alalaya, y a don Nicolás Argüello para que instale una imprenta en el paseo de Pereda, número 34.

Las gratificaciones al personal.

La Comisión de Beneficencia presenta un dictamen para que se gratifique al personal que confeccionó el padrón de pobres.

El señor Vivas, siguiendo la norma anteriormente establecida, se opone a que se gratifique a nadie sin sincerar el por qué.

El señor Ramos dice que está de acuerdo en ello siempre que se especifiquen las horas de trabajos extraordinarios.

El señor Vega Lamera (don J. A.) lamenta que el Ayuntamiento se vea precisado a gratificar a empleados de fuera de la Casa, existiendo en ella un grupo de pantiaguados o empleados de cuota, que llegan tarde a sus deberes e que no llegan.

Dice que hace pocos días hizo un recorrido de investigación con el alcalde y que de sus respectivas oficinas faltaban a pares los jefes de Negociado.

Manifiesta que no se opone, en modo alguno, a que gane quien pueda algo más para llevar a su casa, y que jamás, por sistema, se muestra oposicionista.

Se refiere después a la recaudación y dice que ésta es deficiente, y que la benevolencia del alcalde da lugar a que con fondos municipales se paguen después los trabajos extraordinarios con los que no cumplen en lo ordinario siquiera quienes tienen tal obligación y que en varias ocasiones se encuentran dedicados a mudiferos electorales.

Termina diciendo que votará el que se gratifiquen las horas extraordinarias siempre que para ello exista una debida justificación.

En votación nominal se acuerda así, por 15 votos contra 4.

Asuntos sobre la mesa.

La Comisión de Hacienda da cuenta de una solicitud presentada por doña Catalina Gutiérrez, pidiendo que sea nombrado su hijo empleado meritario.

Sobre la cuestión se suscita un pequeño debate y al fin de éste y en votación nominal, también se acuerda acceder a lo solicitado.

A las seis y cuarto de la tarde se suspende la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Rogamos a nuestros suscriptores que siempre que hagan envío por giro postal de alguna cantidad escriban a esta Administración comunicándole, para evitar confusiones. — Apartado de Correos 82.

UN MENDIGO POETA

EL CIEGO DE FONTECHA

Ha poco más de dos años que diérame el eterno sueño, en la tumba terrosa y húmeda de una aldea, aquel ciego anciano que puso su nombre entre las gentes de Cantabria en buena reputación y popularidad; tanta, que bien entona en estas líneas el recuerdo y hasta merece bordarle con todo punto de trama para hacer colorística narración con sus gracias y alegrías, con sus tristezas y dolores. Y es que en ello va la pérdida de un montañés célebre en este rincón de Campóo, que pasó entre las juventudes presentes como el más principal personaje de todo holgorio modesto, que redujérase a diversión honesta, en la taberna más concurrida de la villa; y allí, alegrándose con el vinillo que ofrecíanle unos y otros parroquianos de Baco, daba en hacer cantares de puro sabor cántabro, que aplacaba a la musiquilla sencilla y aldeana de un rabel. Ahora comenzaba a tener con toda alegría en las ceneras del toco violín, una historia de fabula y daba tal acierto y tanta tanta veracidad en los hechos que cantaba, que a no ser por perspicacia del oyente, bien pudiera creerse el poema de algunos amores que dieron en tradición para seguir viviendo en los espíritus. Seguía luego, a medida que iba tecleando a los asistentes e interesándoles con sus relatos, por otros

derroteros y callaba la musiquilla del rabel. Entonces comenzaba a discurrir con tan pintoresco decir y ligaba la farsa de tal manera disparatada y graciosa, que puso en los labios de todos sus frases y eran reídas hasta por los más cerrados a la hilaridad.

Esto hacíalo a veces, que no era aquí donde para su saber, que las más de las veces, dedicaba para solazarse con sus ocurrencias, versos y cantares, alusivos a los concurrentes, cuando no alguna poesía, bien rimada y bella, cerraba la fiesta.

Era tal la facilidad del tío José «El ciego de Fontecha», para improvisar cantares y componer poesías, que bien fundado tengo mi parecer, que al ir algo más purfadas bien merecieran los honores de ser trozos hermosos del inmenso volumen castellano que vuela hasta las gradas primeras del Parnaso.

Así, con estas y otras cosas, fué acreciendo la popularidad del mendigo, que pasaba los días de la semana en peregrinación por los pueblos, sin el auxilio de un lazarrillo que ayudárale a andar por los caminos solitarios de las montañas.

Recorría las aldeas implorando la pública caridad; y los sábados era cuando venía a la villa a buscar el socorro en las casas bienhechoras que repartían a los pobres sus limosnas.

Hacia la reconstitución de España.

En la reunión del Directorio, sus miembros se ocupan del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Cesantías, jubilaciones y traslados. MADRID, 26.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo don Francisco Alvarez Vega. Idem al presidente de la Audiencia territorial de Albacete, don Jose Soler. Idem al presidente de Sala de la Audiencia de Burgos, don Angel Reigero.

Idem al fiscal de la Audiencia de Burgos, don Isaac de las Casas.

Idem al presidente de la Audiencia de Ciudad Real, don Diego Carrión.

Disponiendo que el general de Brigada don Miguel Correa Oliver, que había desempeñado el cargo de segundo jefe de limitación de línea en Marruecos, a las órdenes del general Weyler, desempeñe en comisión el cargo de jefe del cuartel general del alto comisario y general en jefe del ejército de España en Marruecos.

Admitiendo la dimisión a don Natio Rivas, presidente del Consejo de Instrucción pública.

Idem idem a don Pascual Nacher, director de Primera Enseñanza.

Idem idem a don Francisco Sánchez Ocaña, inspector de Primera Enseñanza.

Real orden modificando la constitución del Comité oficial del Libro, del departamento del Trabajo.

Disponiendo el cese de don Felipe Camino, farmacéutico en funciones de administrador y depositario del Hospital de San Carlos de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Convocando concurso para proveer las plazas de profesores vacantes en la Escuela de Criminología.

Del departamento del Trabajo publica también algunas excedencias de funcionarios y castigos de suspensión de empleo y sueldo por uno y dos meses.

Lo que dice «A B C».

Este periódico escribe hoy lo siguiente:

Al enjuiciar el golpe de Estado, no podemos prescindir de estos antecedentes; de la inquietud militar desde junio de 1917, y entre ellos el episodio recientemente sentado con el procesamiento del general Berenguer y propagandas hechas en torno a la responsabilidad y el proceso judicial y político del general Aguilera.

Es del más alto interés para la Patria y para el Ejército que el golpe de Estado resulte indiscutible como remedio o como tentativa de remedio a la crisis nacional, y que no llegue a ser ni parecer un producto más de la crisis que se ha intentado corregir.

Reforma de la Ley de Reclutamiento.

Sin que se conociese la noticia, por no haberse anunciado previamente, a las diez y media se reunió el Directorio en Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El subsecretario de Gobernación llegó con el general Primo de Rivera, permaneciendo Martínez Anido breves momentos en el regio alcázar.

A las doce menos cuarto llegó el encargado del ministerio de Marina.

A una menos cuarto salió el general Primo de Rivera con los generales del Directorio.

El presidente se dirigió a los periodistas y les dijo: —Casi todo el tiempo que hemos per-

manecido reunidos lo hemos dedicado al proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento militar.

El proyecto se redactará mañana y se publicará en breve.

Como tenemos dicho, la reforma consiste en la reducción de años del servicio militar activo, reducción parecida a los cuotas de hoy, también con carácter progresivo, siendo las mínimas aplicables a los que, por su estado de cultura y profesión, rindan mayor utilidad al país.

En las excepciones se tenderá más a lo que a apretar las condiciones de servicio en primera situación.

Las condiciones físicas serán objeto de más cuidados para que sólo robustos y robustos presten servicio militar.

También hemos de tener en cuenta el efecto social del llamamiento a filas, cuidando de dar facilidades para la excepción de hijos de viudas y de padres impedidos.

En el servicio de los cuotas se procurará su minimum para los maestros, empleados de Correos y Telégrafos, etcétera, etc.

Nos hacemos cargo de que las facilidades que concedemos en estas excepciones darán lugar a la disminución del contingente en filas, pues se irá a una reducción de 25.000 hombres; pero en cambio, contaremos con una mayor reserva para el momento en que la Patria necesite de sus hijos.

Después de esto el presidente y los generales del Directorio se despidieron.

Dice «El Imparcial».

«El Imparcial», después de publicar la conversación que el Rey sostuvo con el tren al regresar de San Sebastián con el director de «A B C», señor Luc de Tena, hace el siguiente comentario:

Singularmente interesantes son las manifestaciones transcritas.

Al cabo de diez días de producirse una crisis excepcional, no habiendo ofrecido el jefe del anterior Gobierno a la opinión explicación de la crisis regional, la ofrecen.

No obstante hallarse suspendida en parte la Constitución, no admitimos que esté justificado el silencio del marqués de Alhucemas, a quien, según nuestro juicio, correspondía hablar.

Los senadores permanentes no deben seguir cobrando dietas.

Varios periódicos han apuntado estos días el criterio de que disuelto el Congreso y la parte electiva de la Alta Cámara, debe serlo también la parte permanente del Senado.

Hablando de esto «A B C», dice que la reserva del Directorio respecto a sus deliberaciones, impide conocer sus acuerdos hasta que sean un hecho.

Añade que lo que parece indiscutible es que los senadores permanentes no deben seguir cobrando dietas, pues lo son a título de ricos.

El manifiesto de Mella.

El periódico «Información» termina hoy la publicación del manifiesto del señor Vázquez Mella.

El jefe tradicionalista afirma que su adhesión al régimen no es incondicional más que en lo que conoce de él.

Apaluda todo lo hecho, pues ello está de acuerdo con la carta que en 1922 dirigió a sus amigos de Zaragoza.

za, en la que aseguraba que ponía sobre las dinastías la legalidad de las instituciones y el régimen representativo de clases sobre el parlamentarismo político, combatiendo el centralismo frente a la federación regionalista.

Aquella carta terminaba recomendando a sus amigos que no ayudaran al régimen caído.

Por esto afirma su simpatía al movimiento y podría llegar esa simpatía a la adhesión, si además de derribar el antiguo tinglado, acomete el Directorio la implantación del régimen representativo.

Apunta los dos peligros más importantes que pueden acometer al nuevo régimen.

El primero surgirá en el caso de levantar la suspensión de garantías, pues vendrán los políticos caídos con un acompañamiento de mítines, manifestaciones y huelgas, que darán al raso con el Directorio, y el segundo parecerá en el caso de que el régimen parlamentario sea respetado en su esencia, pues volvería a poseerse de él, por mucho que ahora se decentasen los grupos políticos del aciuismo.

Aboga por el cambio radical del régimen municipal.

Los Municipios deben tener, como consecuencia de su personalidad, el derecho de mancomunidad, para hermanarse con otros, según su conveniencia.

Estudia el derecho del regionalista sus delimitaciones.

Al ocuparse del problema de Marruecos se muestra partidario de la ocupación y de que sea repatriada a mayor parte del Ejército, teniendo para caso de necesidad, una división «forzada» en Algeciras.

También es partidario de las alianzas que aconsejen los objetivos históricos y geográficos.

Somos la única potencia americana de Europa, por lo cual la base de nuestras alianzas debe ser, una con los Estados Unidos, pero hecha de potencia a potencia.

Organizan un plan de captura.

BARCELONA, 26.—En Capitanía general han celebrado una conferencia el jefe superior de Policía y el coronel de la Guardia civil.

Trataron de los procedimientos para descubrir a los autores de los últimos sucesos.

Registro infructuoso.

BARCELONA, 26.—En el Gobierno civil han facilitado una nota oficiosa en la que se dice que como consecuencia de orden recibida de la Dirección general de orden público, se ha practicado un registro en la casa número 40 de la calle de Santa Agueda, barriada de Gracia, en la que se reunía el Comité de relaciones anarquistas, siendo detenidos varios de estos, entre ellos Juan Bautista Estevez.

Detención importante.

Como supuesto cómplice en el asalto de la Caja de Ahorros de Tarrasa, ha sido detenido Juan Gurrini, operario de una fábrica de sebo.

Atraco frustrado.

El gobernador civil ha dicho que cerca de la plaza de toros monumentales tres individuos atacaron a un carretero, pero no pudieron robarle, porque el atraco no llevaba dinero.

Dijo también que había impuesto varias multas, prosiguiendo su campaña moralizadora.

Los contribuyentes zaragozanos.

ZARAGOZA, 26.—Han visitado al general Sanjurjo la Junta de Defensa de Contribuyentes.

Las bombas de Tarrasa.

BARCELONA, 26.—El capitán de la Maestranza de Artillería, don Godofredo Odrizola, ha salido para Tarrasa, con objeto de hacerse cargo de las bombas descubiertas en la carretera de Rubí, para conducir las al campo de la Bota.

Más detenidos.

Se ha dispuesto que ingresen en la cárcel a disposición del juez instructor que instruye la causa por asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, Antonio González Díaz, Mariano Bazán, Rafael Marsán, Manuel Giner, Antonio Castillo, Ramon Bassa, Mario Molins, Olimpio Pascual Olivet, Francisco Abad, Gabriel Guion, Blas Monedero, Gabrel González, Salvador Cañal, Isidro Cobos, Antonio Rodríguez Méndez, Antonio Torre, Tomás Saladrigas y Fermín Ubeda.

Saro en la Presidencia.

MADRID, 26.—Esta tarde estuvo en la Presidencia el general Saro.

Se reúne el Directorio.

Cerca de las cinco de la tarde fueron llegando a la Presidencia los generales que forman parte del Directorio, siendo el último en llegar el general Primo de Rivera, a quien acompañaba su ayudante, el teniente coronel Labastida y el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros.

El marqués de Estella, que llevaba una cartera muy abultada, se dirigió a los periodistas, y después de saludarles, les dijo: —Ahora les darán a ustedes unas

cosas que traigo, entre ellas una liquidación de Hacienda y una carta que me ha dirigido el duque del Infantado.

El estado de la Hacienda.

El coronel Labastida entregó poco después a los reporteros la siguiente nota:

«La Intervención general de la administración del Estado ha practicado una liquidación provisional del presupuesto 1922-23, que ofrece el resultado siguiente:

El total de pagos asciende a pesetas 3.373.997.035,34, y el de ingresos a 2.952.972.438,61 pesetas.

Existe, pues, un exceso de pagos, contra los ingresos, y si a esta suma se agrega el importe del producto de negociaciones de la Deuda, que se eleva a 500 millones, el déficit del presupuesto 1922-23, importa pesetas 920.324.594,73, y como el de 21-22 fue de 1.123.779.322,22 pesetas, hay un menor déficit en este presupuesto de 182.054.705,49 pesetas.

Los derechos pendientes de realizar durante el año último, ascienden a 139.235.276,43 pesetas, elevándose las obligaciones a pagar, a 240.811.529,99 pesetas, con diferencia en más de 101.576.315,96 pesetas.

Comparadas con las cifras del presupuesto 1921-22, en cuyo año los restos pendientes de cobro importaban 132.260.355,03 y los de pago de pesetas 346.779.372,03, con diferencia en más de 214.519.017,00 pesetas, resulta un beneficio a favor del Tesoro de 112.942.701,04 pesetas.

Entre los ingresos de 1922-23 figuran como circunstanciales y extraordinarios 27.421.705,96 pesetas, y entre los pagos, con igual carácter, pesetas 169.144.887,78, correspondiendo en esto la suma más elevada al anticipo reintegrable, que se entrega a las Compañías de ferrocarriles, para adquisición de material y aumento de sueldo a los empleados, que es de 167.445.163,36 pesetas.

Uno que renuncia.

El jefe de Prensa del Directorio ha dicho a los periodistas que había recibido una carta del duque del Infantado anunciándole su renuncia a los derechos que le corresponden como senador, y participando a la vez que así lo ha comunicado a la Comisión permanente del Estado.

En dicha carta se dice que varios senadores imitarán su ejemplo en breve plazo.

Provisión de vacantes.

El jefe de Prensa también facilitó una nota en la tarde de hoy, relativa al concurso para proveer varias plazas vacantes en el Centro Electrotécnico y algunos destinos militares.

Una aclaración.

A continuación manifestó el encargado de la información, que algunos periódicos habían interpretado mal sus declaraciones de ayer, pues lo hacían en el sentido de que iba a haber más censura, cuando precisamente el criterio será de día en día más amplio.

Lo que no se admitirá será el de que en libros y revistas se extraiga la parte mala o tendenciosa, ocultando maliciosamente la optimista.

Nadie se opondrá a la crítica de la labor del Directorio, siempre que esta crítica se refiera a actos ya realizados o hechos públicos por él.

Las Cámaras de Comercio.

Esta tarde visitó al general Primo de Rivera en la Presidencia una Comisión de representantes de las Cámaras de Comercio, pidiendo la derogación de varias Reales órdenes dictadas en el mes de agosto último, relativas a trabas que afectan a los almacenistas y fabricantes de chocolate y a los importadores de café.

Los comisionados volverán mañana, para celebrar una nueva entrevista.

Más vistas.

También estuvieron en la Presidencia a saludar al general Primo de Rivera, el general Martínez Anido, el obispo de Madrid-Alcalá y el director de la Tabacalera, señor Bastos.

Este dijo a la salida que había encontrado al general plenitudo de salud y de energías, a pesar del inmenso trabajo que pesaba sobre él, principalmente en los últimos días.

ANTONIO ALBERDI

DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Amós de Escalante, 10. 1.º—Tel. 8-74.

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Alameda Monasterio, 2.—Teléf. 1-62.

Joaquín Lombera Camino

ABOGADO Procurador de los Tribunales VELASCO, NUM. 11.—SANTANDER

Manifestó que el general no recibía inspiraciones de nadie y que para demostrarlo, en breve dictará una declaración que será muy bien acogida por la opinión pública.

Interesante para Santander.

A las ocho y media de la noche salió del despacho de la Presidencia el marqués de Estella, acompañado por un ayudante suyo.

Al ver a los periodistas se dirigió a ellos, diciéndoles:

«Se ha tratado hoy de ese gran proyecto de ferrocarril de Santander a Calatayud, que ha de ser en extremo importante y beneficioso y para que ya hay una entidad que tiene dispuesto el capital necesario para ello».

Habló después de la provisión de cargo de director general de Seguridad, diciendo que el señor Martínez Anido no le había dado aún el nombre de ningún candidato; pero que era asunto que tenía que quedar mañana mismo resuelto, porque tenía gran importancia y se podía continuar en tal situación.

El general Echagüe.

El general Echagüe se ha pasado hoy al presidente del Supremo de Guerra y Marina.

Mañana saldrá para Bilbao, donde ocupará interinamente el cargo de gobernador militar, hasta tanto que ascienda a divisionario, cosa que le corresponde este mismo mes.

¿Qué denuncia será?

En el Congreso y en los centros oficiales se ha dicho que había sido propuesta al Directorio una denuncia contra el señor Millán del Priego, que esta había sido aceptada, siguiendo con ella los trámites señalados con carácter general para estos casos.

El servicio de retenes.

En el Gobierno militar se ha dicho que se había cursado la orden de que cesaran los servicios de retenes que venían prestándose en los cuarteles.

Declaraciones de Ossorio y Gallardo.

El señor Ossorio y Gallardo ha dicho a un periodista declaraciones relacionadas con el momento político.

Dice que de la desavenencia política en el partido social popular sólo tiene la culpa el que éste estaba integrado por hombres provenientes de los distintos campos políticos.

No hay que imponer un programa, sino aquellas reformas que ya tienen la sanción unánime de la opinión, como son la reforma del régimen de administración local proyectada por Maura, la representación proporcional, la ley de arrendamiento de fincas, la organización ferroviaria, también proyectada por Maura y votada en las Cortes, y otras cosas que constituyen el programa del partido social popular, para ser impuesto dictatorialmente, si las Cortes no las aceptarían.

El regreso del señor Maura.

Se sabe que el señor Maura regresará a Madrid en los primeros días del mes de octubre.

Reunión de los mauristas.

Hoy se ha reunido la Junta directiva del partido maurista, concurriendo gran número de senadores y diputados a Cortes y provinciales.

La reunión tenía por objeto realizar un cambio de impresiones sobre la situación política actual.

Cesantías en la Diputación.

En la Diputación provincial se han decretado hoy cuatro cesantías de empleados.

Dos de estos son el capellán y el director de la Banda de música.

SECCION MARITIMA

Aviso importante.

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la localidad, y los que se encuentren en el extranjero se presentarán al cónsul de España, siendo castigados los que no cumplan lo mandado con multas de 25 a 250 pesetas, en la primera falta; de 50 a 500, en la segunda, y de 100 a 1.000, en todas las sucesivas, sufriendo, caso de insubordinación, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 61 y 159 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 25 de abril de 1913. (Publicación número 130 de 10 de mayo siguiente)

Los inscriptos de Marina sujetos al servicio de la Armada que se encuentran en primera y segunda situación del servicio activo y reserva, incluidos los exceptuados, salvo los que se hallan prestando servicio en filas, están obligados a presentarse en revista una vez cada año, dentro del plazo de primero de octubre a treinta y uno de diciembre, ante la autoridad de Marina del punto en que se hallen, y donde no la hubiere la pasarán ante la autoridad militar, y en su defecto, ante el alcalde de la

La situación en M

Nuestras baterías hacen fuego contra el enemigo.

Parte oficial. MADRID, 26.—En el Ministerio de la Guerra se ha entregado esta noche el siguiente comunicado oficial: «El territorio de Melilla hicieron fuego las baterías de Tizla-Asa y Dar Mizian, sobre grupos enemigos que se ocupaban de trabajos de fortificación en las pendientes de Yebel Kadia.»

En Afrau se hizo fuego sobre un grupo enemigo, que fue descubierto por la aviación, disolviéndolo. Entre Tifarauti y Afrau se realizó hoy una maniobra táctica sin novedad. Ha ingresado en el Lazareto el soldado Prudencio Sánchez, procedente de Dar Quebdani.

Quedan hospitalizados del elemento indígena dos positivos y un sospechoso, del elemento militar cinco positivos y nueve sospechosos.

El comandante del regimiento de Cerdeña, don José de la Fuente, se ha caído del caballo, causándose una herida en el brazo derecho, menos grave.

El legionario Francisco Aguado se ha suicidado, disparándose un tiro.

El general en jefe visitará mañana Xauen y revisará las posiciones de Ben-Carrik y zoco El Arbaa, regresando pasado mañana a la plaza.

En el resto del territorio sin novedades.

CORAL DE SANTANDER

Esta Sociedad ha organizado para el domingo, 30 del corriente, una excursión a la ciudad de Torrelavega, donde se dará un concierto en el Teatro. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios protectores, por si desean asistir.

Los billetes se expenden en el salón de ensayos (Escuela de Industrias), desde las nueve de la noche del día de hoy hasta la del sábado.

El viaje se hará en tren especial, que tendrá su salida de Santander a las diez y media de la tarde, y de Torrelavega a las diez y cuarto de la noche.—La Directiva.

En Nimé, el púbriso intenta incendiar la plaza.

BAYONA.—Después de una mañana apacible de aguas que caen en cascadas y que cesó de caer media hora antes de la anunciada para la esta, se celebró una corrida de seis toros de Gancho y Sierra, para Villalta, Márquez y Chicuelo.

La corrida fue detestable por parte de los toreros, que estropearon el ganado. El público aguantó con paciencia cuanto veía, pero al final saltó el toro y la indignación se manifestó clara y ruidosa.

Villalta toreó al tercer toro de capa, que salió mal del toril, con algunos defectos y acabó por estropearlo completamente, siendo necesario apuñalarlo en el ruedo.

El público pedía que fuera sustituido; pero como no se le complaciera, se produjo un escándalo mayúsculo.

La gente, indignadísima, apostrofaba a los toreros, sobre todo cuando éstos abandonaron la plaza. Las sillas de los palcos volaban por el aire y caían al ruedo para romperse en pedruzcos; fueron arrancados grandes maderos y puestos en montón para darle fuego, y así lo hicieron algunos, pero intervino energicamente la Policía y gracias a esa intervención no ardió la plaza.

Sin embargo, los daños causados son de alguna consideración.

La cuestión internacional

La cuestión italo-griega.

LONDRES.—En los círculos Italianos de esta capital se asegura que la Conferencia de embajadores ha ordenado al Gobierno griego que pague al de Italia 50 millones de liras por no haber perseguido con la debida diligencia a los autores del atentado de J. Jona.

La resistencia pasiva en el Ruhr. LONDRES.—La proclamación oficial del Presidente Ebert, ordenando la cesación de la resistencia pasiva, en el Ruhr ha llegado a esta capital.

Se declara en ella que la Entente está ahora en disposición de dar la paz a Alemania.

Mr. Baldwin ha pedido que se reúna el Gobierno inglés en plazo breve y se guarda secreto acerca de lo que en dicha reunión se tratará, suponiéndose fundadamente que se discutirán las determinaciones a tomar con Inglaterra en la cuestión del Ruhr y de los acontecimientos de la cuestión italo-griega.

Una que iba abrigado. Detención de un sindicalista sospechoso. MADRID, 26.—En la estación del Mediodía y a la llegada del correo de Andalucía, la Policía detuvo a un sujeto, fichado como sindicalista, llamado Armando Corcolez.

El sujeto en cuestión, que tiene 21 años de edad, estaba afiliado al Sindicato único de Zaragoza.

Viajaba sin billete y al ser interrogado, no explicó satisfactoriamente el objeto de su viaje, diciendo que iba a Hellín.

Cuando se le fué a cachear se observó que llevaba puestos dos trajes y dos gorras y tampoco sobre este punto supo dar explicaciones precisas.

Ingresó en la cárcel.

Juicio oral. Ante el Tribunal de esta Audiencia, presidido por el señor Domingo, compareció ayer Manuel Restuerto Gavarró, para responder de un delito de lesiones y disparo.

El abogado fiscal, señor Ogando, no hizo sus conclusiones en el sentido de pedir a la Sala le fuera impuesta al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional e indemnización de cien pesetas al perjudicado, porque al día 8 de mayo de 1921 dió un palo en la frente a su hermano Felipe, disparando a continuación con un revólver varias veces sobre su dicho hermano y sobre el vecino Manuel Fernández González.

La defensa, señor Lavín, solicitó la libre absolución de su representado, o, en el peor de los casos, declarar el hecho falta.

En el 'país seco'. Aumenta el alcoholismo. NUEVA YORK.—El número de alcohólicos aumenta sin cesar en Nueva York, a pesar de la ley prohibicionista.

En el curso de los seis primeros meses del corriente año, los médicos han comprobado que de mil personas asistidas en los hospitales metropolitanos, 35 eran alcohólicas.

El comisario de Nueva York ha de clarado que no solamente el número de borrachos crece de manera alarmante sino que las defunciones motivadas por el alcoholismo son ahora mucho más numerosas que antes de haberse puesto en vigor la ley prohibitiva.

NUEVA YORK.—En Hollywood se ha desarrollado un nuevo drama que se atribuye a la prohibición.

Al entrar el domingo en la casa de Ethel-Cass, una bailarina de cabaret muy conocida en América por los aficionados al cinematógrafo, la Policía encontró el cuerpo inanimado de la joven, que yacía en la escalera de la casa. El cadáver, que no estaba cubierto más que en parte y con una camisa de seda fina, presentaba numerosas heridas sanguinolentas. Tumbado sobre uno de los escalones, cerca de la muerte, el hijo de ésta, de quince meses de edad, jugaba con unas tijeras manchadas con sangre.

Es evidente que el asesino se sirvió de esa herramienta para asesinar a su víctima.

De las primeras diligencias practicadas resulta que la bailarina recibía de noche, muy a menudo, a algunas amigas, con las que se entregaba a verdaderas orgías. Como no podían obtener bebidas espirituosas, bebían alcohol etílico. Se supone, basándose en algunas pruebas, que durante la última orgía rieron las mujeres y una actriz, alojada por el alcohol ingerido, asesinó a la bailarina Ethel-Cass.

Relojería SUIZA. Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqé y níquel. AMOS DE ESCALANTE, núm. 6.

ERICA HOLTSMANN. Viuda a. Sáinz de Varanda. ODONTÓLOGO. CONSULTA DE DIEZ A UNA. San Francisco 27, 2.º—Teléfono 9-71.

Carlos R. Cabells. MÉDICO-CIRUJANO. GINECOLOGÍA — PARTOS. De 12 1/2 a 2. Wad-Rás, 5, tercero. De 11 a 12 y media, Sana. Calle de Madrazo (Medicina interna). —Todos los días, excepto los festivos.

Ricardo Pelayo Guillarte. MÉDICO. Especialista en enfermedades de niños. CONSULTA DE ONCE A UNA. Atarazanas, núm. 10.—Teléfono 6-56.

FRANCISCO SETIÉN. Médico especialista en GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. Blanca, 42, primero.

Consultorio de niños de pecho y enfermedades de la infancia por el médico especialista, director de la Gota de Leche. Pablo Pereda Elordi. Burgos, 7.—De once a una.

TODA MUJER

debe asistir a la proyección de la grandiosa obra cinematográfica:

“TODA MUJER”

Comedia de gran espectáculo presentada por el

PROGRAMA “AJURIA” ESPECIAL

Principales intérpretes:

- Violet Fleming
Wanda Hawley
Theodore Roberts

ESTRENO hoy, jueves, en la

SALA NARBON

La fiesta de los toros. Córdoba inaugura su feria con una novillada.

En Quintanar de la Orden. TOLEDO, 26.—En Quintanar de la Orden se ha celebrado la primera corrida de feria, lidiándose ganado de Gómez.

Primero. Marcial, inteligente, buena estocada.

Segundo. Algabaño, valiente, estocada contraria.

Tercero. Morenito de Zaragoza, buena faena, pinchazo y estocada desprendida.

Cuarto. Marcial, inteligente y una estocada desprendida.

Quinto. Algabaño muletea defendiéndose, tres pinchazos, media estocada delantera y un descabello.

Durante la lidia del sexto se promueve un escándalo mayúsculo por que el toro es manso, llenándose el redondel de piedras.

Morenito de Zaragoza torea con precauciones y acaba de una estocada atravesada.

En Córdoba. CORDOBA, 26.—Se ha celebrado la primera de ferias, lidiándose novillos de Trujillo.

Primero. Pastoret, faena incolora, varios pinchazos, un aviso y una estocada entera.

Segundo. Serranito de Córdoba, embarullado, pinchazo y estocada superior.

Tercero. Bogotá, por la cara, media atravesada, una entera y delantera.

Cuarto. Pastoret, valiente, estocada entera.

Quinto. Serranito de Córdoba, valiente, una estocada.

Sexto. Bogotá, buena faena, bajonazo a paso de banderillas.

Fueron fogueados el cuarto y el sexto.

El estado de Freg. MADRID, 26.—El matador de toros Freg sigue gravísimo, aunque los médicos se muestran optimistas.

El doctor Segovia le ha practicado hoy una cura, que duró más de una hora, cambiándole los tubos de desagüe y después de la operación se mostraba satisfecho.

NOTAS NECROLOGICAS

A los diez meses de edad subió ayer al cielo la encantadora y monísima niña Mariuca Pardo Fernández.

A sus desconsolados padres, don Luis y doña Mercedes, enviamos nuestro pésame, deseándoles cristiana resignación por tan irreparable desgracia.

A los 66 años de edad y confortada con los auxilios espirituales, entregó ayer su alma al Señor la bondadosa señora doña Francisca Gándara Hoza, persona muy respetada y estimada en esta capital, donde contaba con grandes y sinceras amistades y simpatías.

Descanse en paz la amable y caritativa señora.

A sus hijos e hijos políticos, entre los cuales se cuenta el competente obrero metalúrgico don Luis Palacios, nietos y demás familia, enviamos nuestro más sincero pesar.

En Cheburgo. Una cuestión que afecta a la prensa.

PARIS.—En Cheburgo se ha suscitado una cuestión de derecho, que será motivo de vivas discusiones entre profanos y enterados.

Parece que Mr. Compere, redactor jefe del diario «Depeche Chebourge», publicó en el periódico una denuncia contra la Dirección del Arsenal del Estado, afirmando que en él se realizaban trabajos por cuenta de particulares.

La denuncia dió lugar a la Informa

Aguas de La Fe. EL USO EN LA MESA DE ESTAS AGUAS ARSENICALES FERRUGINOSAS, DA FRESCURA A LA TEZ, DESPIERTA LAS ENERGIAS ORGÁNICAS, CONTRIBUYE A FORMAR INDIVIDUOS ÁGILES Y DE CONSTITUCIÓN SANA; NUNCA HERPÉTICA NI TUBERCULOSA. DE VENTA: DROGUERÍA DE PEREZ DEL MOLINO

Mónica Meyer MODISTA. Blanca, núm. 8, 1.º

El mejor coñac BISQUIT. Pídase en todas partes.

de un expediente por las autoridades de Marina.

El jefe fue conmutado y dan los nombres de las personas que le habrán facilitado los datos en que se fundaba su campaña patriótica.

Como es natural, el periodista se negó a ello, alegando que se lo vedaba el secreto profesional y entonces las autoridades de Marina le impusieron una multa de cien francos, por negarse a declarar.

Mr. Compere se propone recurrir esta sentencia, a fin de que los Tribunales decidan sobre esta cuestión, que afecta a la Prensa entera.

De nuestros corresponsales.

Información de la provincia.

DÉ HERAS

El domingo, día 30 del actual, tendrá lugar en este pintoresco pueblo, y en la bolera de Enrique Sierra, un concurso de bolos, en el cual se adjudicarán 110 pesetas de premios: uno de sesenta, otro de treinta y otro de diez, más diez pesetas al jugador que consiga tirar mayor número de bolos.

Las partidas se compondrán de dos jugadores y cada uno abonará cinco pesetas por la inscripción.

Las condiciones para este concurso serán las de costumbre.

Notas diversas.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 636. Traseñantes que han recibido albergue, 7.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

J. Becedóniz. MEDICINA INTERNA Y PIEL. Avenida de 12 a 1.—Alameda 1.ª, 20

Baños de Alceda y Ontaneda. AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS DE 26 GRADOS DE TEMPERATURA. Las de más antiguo abolengo en la Montaña, para catarrros bronquiales exudativos, y de la piel (eczemas). Vaporarios.—Piscina de natación.—Duchas submarinas. GRAN HOTEL DE ONTANEDA. Grandes mejoras. Todo confort.

SERVICIO DE TRENES NORTE. Santander a Madrid: mixto, a las 7,5; correo, a las 16,27; rápido, sale lunes, miércoles y viernes, a las 8,40. Llegadas a Santander: mixto, 18,40; correo, 8,5; rápido, 20,14 (los martes, jueves y sábados). Santander a Barcelona, a las 19,30. Llegada a Santander, a las 9,22.

BILBAO. De Santander a Bilbao: a las 8,15, 9,55 (express), 14,15 y 17,5. Llegadas a Santander: a las 11,50, 2,54 (express), 18,23 y 20,35. De Santander a Marrón: a las 17,40. Llegada a Marrón: a las 9,21.

LIERGANES. De Santander a Solares y Liérganes: a las 6,40, 8,45, 12,20, 15,10, 17,5 y 20,15. Llegadas a Santander: a las 8,23, 12,28, 15,28, 18,23 y 19,43.

CANTABRIO. Salidas de Santander para Oviedo: a las 7,45 y 13,30.—Llegadas a Oviedo: a las 15,56 y 20,20. De Oviedo para Santander: a las 8,30 y 13.—Llegadas a Santander: a las 16,26 y 20,51.

De Santander a Llanes: a las 17,10, para llegar a las 21. De Llanes a Santander: a las 7,45, para llegar a Santander a las 11,24. De Santander a Cabezón: a las 11,50, 14,55 y 20,10, para llegar a las 13,33, 16,48 y 22. De Cabezón a Santander: a las 7,25, 13,50 y 17,55, para llegar a las 9,23, 16,39 y 19,48.

Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7,20, y de Torrelavega para Santander a las 11,45.

ONTANEDA. Salidas de Santander: a las 7,50—11,10—14,30—18,05. Llegadas a Ontaneda: a las 9,49—13,11—16,32—20,10. Salidas de Ontaneda: a las 7,00—11,20—14,35—18,15. Llegadas a Santander: a las 8,55—13,08—16,22—20,09.

OMNIBUS-AUTOMOVILES. Salida de Ontaneda a las 9,55, para llegar a Burgos a las 16,50. Salida de Burgos a las 7,55 para llegar a Ontaneda a las 13,50.

"El Pueblo Cántabro" en Reinosa.

Las grandes fiestas de San Mateo.

LA FERIA DE ESTE AÑO

Ya adelantamos en números precedentes la enorme importancia que este año ha tenido la tradicional feria de San Mateo, en Reinosa, quizá la más importante de cuantas al año se celebran en España.

Si llamar a la enorme cantidad de pesetas vendidas en años anteriores, por el alza considerable del ganado mular y caballar, puede afirmarse que en el actual se ha llegado a vender en la Campa de Santiago, por un millón de millones y medio de pesetas, extraordinaria cantidad si se tiene en cuenta que los precios han sido notablemente reducidos, hasta el punto de vender determinada clase de ganado un cincuenta por ciento menos que las ferias anteriores.

Sin que tengamos detalle exacto de las ventas verificadas, bien pueden calcularse éstas en mil quinientas millas entre lechales y quince y cerca de doscientos potros, todo ello transportado a los más apartados rincones de la Península, por los feriantes que han concurrido a Reinosa.

Como, siempre, se han dado los eternos challanes, a quienes les ha salido la cuenta bastante mal en la ocasión presente, gracias al celo demostrado por el jefe de la Guardia municipal y el personal a sus órdenes.

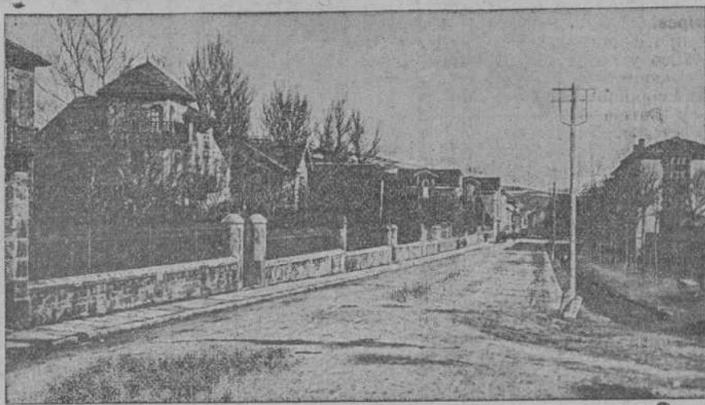
Entre las truhanerías de esos challanes figura una que estuvo a punto de costar un disgusto al dueño de una pareja de novillos, al que se le acercó un sujeto, ajustándosele en noventa duros y quedando en recogerlo al día siguiente.

No bien el incauto aldeano se había retirado de junto a la pareja para tomar unas copas, cuando el supuesto comprador llevó los novillos al otro lado de la feria, donde los vendió como si fueran suyos en ochenta y cinco duros, retirándose más que a prisa del lugar de la hazaña, pero con tan mala suerte, que fué a caer en las manos del citado jefe de la Guardia municipal, quien le condujo detenido a los calabozos del Ayuntamiento.

Lo único lamentable de la feria de este año ha sido la escasez de vagones para el transporte de ganado, caso indispensable, teniendo en cuenta que siempre hay necesidad de arrastre mayor en esta época del año en la estación de Reinosa.

Por aquella causa han sufrido perjuicios muchos ganaderos de Campoo.

El lunes último tuvo lugar, como todas las semanas, el mercado, viéndose concurrir a los puestos de cerda, las patatas y los huevos.



REINOSA.—PASEO DE DON JOSÉ CANALEJAS

que si perdieron ha sido por culpa del que tanto pitó.

Un tanto marcaron en este segundo tiempo los santanderinos, de penalty, tirado por Sierra.

Y fue en donde estuvieron constantemente dominados y que sus líneas se desconcertaron, hasta que los reinosanos marcaron su segundo tanto de penalty, que Barrero ejecutó muy bien.

Y con este nuevo empate seguía corriendo el tiempo y en el que Santa María abandona el campo por indicación del árbitro, hasta que León, corriendo la línea, lanza un hermoso centro, que recoge Venancio, pasa éste a Agapito y sin que Pombo vea entrar el balón en la red, marca el tercer tanto de la victoria para los reinosanos.

Del equipo santanderino el que mejor ha estado ha sido Pombo, al que se debe que la victoria no fuera por más tantos, y del equipo de casa muy bien todos, por no hacer excepciones.

Muriedas F. C. y Reinosa F. C. empatan a un tanto.

Y cerrando el cartel de ferias que organizó el Reinosa F. C. se celebró en la tarde del martes el partido entre el Muriedas-Reinosa, resultando el tanteador con un empate a un tanto, si se quiere decir así.

Los tantos que marcaron fueron: el primero, en el primer tiempo, de un penalty a favor del Reinosa, y el segundo, lo marcó el Muriedas, faltando quince minutos para terminar el encuentro de la forma siguiente, ya que los comentarios del partido no vienen al caso.

En un avance bien llevado por los del Muriedas, uno de sus equipiers chuta y el balón, antes de llegar a la portería, es parado incensiblemente por el árbitro.

Este para el juego y ordena que continúe lanzando el balón a bote, haciendo la salvada que era dentro del área de goal, marcando entonces el goal de empate los del Muriedas.

Y como los comentarios que se formaron entre el «respetable» numeroso que presencié este partido fueron muy grandes, no queremos comentarlo más.

El Muriedas se alineó en esta forma: Camus, Sánchez, Román, Miera, Echavarría, Ruiz, Cortaza, Puente, López, Ruiz, Salas ZERAUS.

El Teléfono con Reinosa.

Lo primero que observa el viajero que llega a Reinosa desde cualquiera capital es la falta del teléfono que le ponga rápidamente en comunicación con su casa o con sus amistades en cualquier momento.

Reinosa tiene derecho a poseer una línea telefónica, quizá con más motivos que muchos pueblos que le disfrutan desde hace años por la influencia de cualquier cacique político más que por una sentida necesidad.

La villa campurriana posee únicamente una estación telegráfica limitada, donde funciona un antiguo aparato Morse, servido con gran inteligencia actividad y celo por el jefe de aquella central y su distinguida esposa. Pero esa actividad y ese celo no bastan para dejar de tener aislada a la industriosa villa con todas las ciudades españolas, ya que el telégrafo en modo alguno puede compararse en comodidad con el teléfono.

Cualquier día se observa esta enorme deficiencia en la villa campurriana, cuyo vecindario carece de noticias del resto de la península hasta la llegada de los periódicos de la corte o de la capital. El pasado domingo, sin ir más lejos, se notó esa gran deficiencia con motivo de la carrera internacional ciclista, cuyo resultado se desconoció hasta el día siguiente.

Cerrado el telégrafo a las nueve de la noche, es de todo punto imposible que cualquiera familia de Santander o la provincia pueda comunicar con uno de sus miembros que reside en Reinosa, y esto es más de lamentar, como cuando ya decimos anteriormente, hay muchos pueblos en España de menos importancia industrial que Reinosa, que poseen Centrales telefónicas para ponerse en comunicación con toda España, en tanto que aquella permanece aislada, teniendo ya instalados los hilos para ese teléfono tan necesario y cuya instalación se va prorrogando indefinidamente.

No es la primera vez que la Prensa se ha ocupado de este asunto; pero teniendo en cuenta que el pobre porfiado saca mendrugo y que los altos Poderes han cambiado en España, por fortuna de todos, nos permitimos aconsejar al vecindario reinosano vuelva a la carga y no ceje en su empeño hasta ver conseguida la instalación del teléfono interurbano, que cada día se hace más necesario en su pueblo.

Los famosos productos Halonso.

Entre las importantes fábricas que honran a la villa campurriana, figura en primer lugar, por la magnífica elaboración de sus productos, la que dirige el respetable y distinguido farmacéutico don Arturo Alonso, los cuales, merced a su estudio constante, han venido a suplir en los mercados nacional y americano a los más reputados del extranjero.

El señor Alonso, respetable industrial reinosano, ha cumplido con sus famosos productos un alto deber de humanidad, ya que ellos, por sus excelentes cualidades, son la salvación de la infancia, a la que han redimido de la desnutrición y de las enfermedades intestinales, tan arraigadas, desgraciadamente, en nuestros niños por deficiencias de la alimentación.

Los productos a que nos referimos y que son ya estimados por todas las madres españolas, por lo mismo que constituyen la salvación de muchos de sus hijos, son la HARINA LACTEADA HALONSO, la LECHE CONDENSADA HALONSO y su derivado MALTONUCLEINA HALONSO, que compone, como el anterior, un poderoso alimento de régimen y está considerado por todos los médicos como un reconstituyente ideal.

La Guardia civil en Reinosa.

Desde hace algún tiempo viene preocupando a la opinión reinosana el hecho de que la Guardia civil tenga que marcharse de la villa por falta de alojamiento.

Cuestión es ésta por demás delicada, en la que, a nuestro juicio, debían intervenir las fuerzas vivas de la villa, donde, en la actualidad, están establecidas importantes Sucursales de los Bancos de la capital y no menos importantes industrias, las que, como todas, pueden sufrir el día menos pensado las consecuencias de una huelga.

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERIA.-CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ireneo Fernández

Puente, núm. 49

REINOSA

PROPIETARIO: Luis Palacios. GARAJE MODERNO: MAGNIFICOS COCHES EN SERVICIO PERMANENTE. AMPLIOS LOCALES PARA AUTOMOVILES. Oficina: Canalejas, 19.--REINOSA

Es, pues, de necesidad absoluta que la Guardia civil no desaparezca de Reinosa, aunque para ello tengan que hacer los campurrianos algún sacrificio pecuniario.

Por su parte, el Ayuntamiento, preocupado por la cuestión, ha enviado una comunicación al teniente de la villa manifestándole que hasta el día 31 de diciembre tiene ésta alojamiento para todos los guardias y sus familias en las escuelas que han desocupado los religiosos que actualmente están establecidos en los terrenos próximos al hospital, y que se están verificando con gran actividad las gestiones para hallar un alojamiento definitivo.

Volvemos a repetir que es esta cuestión que afecta grandemente al vecindario de Reinosa, el cual debe cooperar con su Ayuntamiento para que la Benemérita de aquel pueblo no tenga que trasladarse a otro sitio donde le ofrezcan lo que en Reinosa parece difícil por el momento realizar.

Préstamos hipotecarios

de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100, hasta nuevo aviso. Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo: Adolfo Gharrón Sáinz, General Bazar.

MALTARINA ALIMENTO AUTODIGESTIVO PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS. Es el encanto de los niños, no cansa ni estrofa. Se digiere siempre. LABORATORIOS HALONSO

Las grandes industrias reinosanas.

Vidrieras Cantábricas Reunidas.

Una de las más grandes industrias de Reinosa la constituye en la actualidad la Sociedad «Vidrieras Cantábricas Reunidas», que abarca su radio de acción hasta Las Rozas, Arroyo y Mataporquera, donde tiene establecidas importantes fábricas de vidrio plano, de lo más solicitado en la península.

La de Reinosa, denominada «Santa Clara», es de reciente y moderna construcción y está dedicada a la fabricación de vasijas de cristal, de las cuales produce diariamente más de doce mil piezas.

Dirige esta poderosa industria don Leonardo López, y a su lado trabajan más de un centenar de obreros españoles, franceses y belgas, que han acreditado de tal suerte la producción de «Santa Clara», que hoy día es la más estimada de toda la península, con cuyas fábricas compete ventajosamente.

La fábrica «Santa Clara» cuenta con las máquinas y elementos más modernos, siendo verdaderamente notables las labores que allí se fabrican y que han colocado su nombre a la mayor altura.

Negocios tan bien desarrollados como el que nos ocupa merecen la consideración de los buenos españoles, porque ellos son quienes han de hacer en nuestra patria la verdadera transformación que la reconstituya, para bien de todos.

LOS DEPORTES

El campeón de la B es derrotado por el campeón campurriano.

Con muy buena entrada, sin rebosar los límites de un llenazo, se celebró en los campos de Sport de San Francisco y en la tarde del domingo, el tan esperado encuentro entre el campeón de la serie B (New Racing Club) de Santander y el campeón campurriano Reinosa F. C.

El partido, aunque en momentos resultó duro y violento, fué el más bonito y el mejor jugado de todos los que, desde la inauguración de este campo, se han celebrado.

Si bien jugaron los santanderinos, mejor jugaron los de casa, sobre todo en el segundo tiempo, que supieron conquistar para sus colores tan resplandeciente triunfo, dado la valía y el poder de sus enemigos.

Y si gran interés había por presenciar el encuentro, más interés despertó desde el momento que se hizo público que sufriría examen práctico un árbitro (de los que estamos muy escasos) colegiado, que, a decir verdad, y muy serenamente pensado, no cumplió, aunque ha sido excesivamente duro en sus castigos y que de lo teórico a lo práctico hay un gran trecho... pero allá el juez «examinador» se las entienda con él y dejémos el examen práctico para meternos, con el permiso de los «silbadores» del palquillo de los «astres» y ahora que con ellos estoy, oído a la caja:

No crean los equipos como son Barrera Sport, Siempre Adelante, Guardiso, Monte Sport, Unión Club y New Racing que esas demostraciones de «afecto» que sintieron cuando contra el Reinosa F. C. han jugado, no son para ellos, sino que van encaminadas y dirigidas sólo y exclusivamente en «honor» del equipo propietario del campo... y con ello basta.

Se alinearon a las órdenes de Alejandro Quintana, por el New Racing Club: Pombo

Fernández, Angel

Santiago, Santa María, Herrera Gaci (E.), Carral, Bueno, Chuchi, Sierra Y el Reinosa F. C. así: Gutiérrez, Castro, Venancio, Agapito (León)

San Emeterio, Otero, Barrero Martínez, Morante Carlos

Cuando entramos en el campo ya llevar jugado los campeones algún tiempo y el partido va dando la sensación de «algo bueno», aunque Bueno no está ueno como otras veces, y éste «algo ueno» transcurre con hermosos avances de los dos onces; con unas pasadas de Pombo y otras de Carlos, que e aplauden, y un continuo «silbamiento» tanto por parte del árbitro como de los «otros», que atonfona, hasta que los racinguistas se marcan su primer tanto, y tanto, por más señas.

Sacan los reinosanos, jugando con más tranquilidad, pero con más empuje, y son los que, palmo a palmo, van ganando terreno a sus enemigos.

Y hay una patada de castigo que, tirada por Castro, para magistralmente Pombo, y luego más paradas, y Pombo es el que lleva los aplausos.

Se tira un corner con el Reinosa, sin resultado; se juega un momento en los medios y avanzan los de casa, incurriendo en otro corner los santanderinos.

Barrera lo tira sencillamente bien y es Otero, el gran Otero, el pundonoso Otero, el que marca el tanto de empate terminándose de este modo el primer tiempo.

El segundo tiempo ha tenido un aspecto muy distinto al primero. Fué en donde los «peques» vieron su alta escuela vencida, no por el hecho material del tanteo, sino que perdieron porque su enemigo se creció, porque jugó más que ellos; pero no, no digan de

Garaje ALONSO AMPLIOS LOCALES - VENTA DE GASOLINA - ACEITES Y GRASAS - SERVICIO PERMANENTE CALLE MAYOR, 1 REINOSA. Armería ALONSO ARMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - CARTUCHERÍA DE TODAS CLASES - ARTICULOS DE SPORT Y FOTOGRAFICOS REINOSA

Use usted jabón LA AURORA FÁBRICA DE JABONES SAN ROQUE, 6 REINOSA

Almacén de harinas y salvados y toda clase de cereales Federico Amor Calle Mayor, 34 REINOSA

TIRO NACIONAL

El pasado domingo, según oportunamente hubimos da anunciando en estas columnas, y bajo la presidencia del excelentísimo señor don Gabriel María de Pombo Ibarra y algunos directivos, se procedió al esperado reparto de premios, correspondientes al Concurso Oficial de Tiro, celebrado este verano en el polígono de tiro de la Albericia.

Tras unas breves y sentidas palabras de salutación del señor presidente, un miembro de la Comisión organizadora procedió a la lectura de los resultados obtenidos y premios conseguidos por los tiradores que tomaron parte en estas tiradas.

Habiéndose ya publicado detalladamente los resultados de las tiradas en estas columnas, a medida que en ellas se efectuaban, sólo nos limitaremos hoy a citar los premios repartidos.

En las tiradas de clasificación por series limitadas, correspondieron a los maestros tiradores, en tres posiciones pesetas 42 a cada uno; pesetas 36 a los maestros en dos posiciones, y pesetas 30 a los maestros tiradores en posición libre.

A los tiradores de primera posición libre, 24 pesetas; a los de dos posiciones, 18, y pesetas 12 a los de posición libre, y, por fin, a los tiradores pesetas 6.

Tomaron parte en esta tirada 27 tiradores y se repartieron en total, pesetas 604.

En la «tirada de socios» (por categorías) los premios fueron los siguientes:

1. Don José Losa, un kodak, regalo de don José García, vocal de la Directiva.
2. Don Gaspar Lozano, una escalera de escritorio, regalo de don B. Rovira, vocal de la Directiva y «tirador».
3. Don Eugenio Martínez, un encañador de mesa, de plata, premio de la Representación.
4. Don José Martínez, una azucara de lujo, regalo de la casa Agüero.
5. Don Otto Meyer, una tabaquera de plata, de mesa, regalo de la Representación.
6. Don Pascasio Blanco, un despertador, regalo de don Domingo Lozada.
7. Don Avelino de la Iglesia, un gallego, regalo de don Mauricio Mendiola.
8. Don Vicente Martínez, una pillera de plata, regalo de don A. Rascilla.
9. Don Leopoldo Pereda, una petaca de cuero, regalo del Real Law Tennis Club.

11. Don Higinio Calderón, una carpa de piel, regalo del Real Tennis Club.

Estos premios fueron escogidos por los tiradores, por orden de clasificación.

Tirada por equipos.
Al equipo que ocupó el primer puesto, premio en metálico y medallas de plata. Formaban el equipo los señores Pereda (don Leopoldo), Rovira (don Bernardino) y García (don José), Vergés (don Salvador) y Lozano (don Gaspar).

El importe total de premios repartidos en esta tirada, asciende a pesetas 72.

Campeonato Montañas a fusil.
Hay 16 tiradores premiados, y el total de premios en metálico asciende a pesetas 740.

1. Don Gaspar Lozano, campeón montañas a fusil; medalla de oro, diploma y premio en metálico.

Tirada de honor.
En esta tirada resultaron premiados 15 tiradores, en la forma siguiente:

1. Don Miguel Canales, copa del excelentísimo señor duque de Santa Elena.
2. Don Gaspar Lozano, regalo del señor Vergés, secretario de la Representación.
3. Don José Martínez, copa de don Pedro Lemaur.
4. Don Manuel Neila, copa de los señores Díaz y González.
5. Don José García, copa del excelentísimo señor presidente.
6. Don Francisco Noreña, copa del excelentísimo señor general gobernador militar.
7. Don Pascasio Blanco, copa del Banco de Santander.
8. Don Vicente Martínez, copa del Real Racing Club.
9. Don Eugenio Martínez, copa del señor García Macho, vocal de la Representación.
10. Don Carlos Esteve, copa del ilustrísimo señor gobernador civil.
11. Don Eduardo Rogina, copa de don Leopoldo Pereda, vicesecretario de la Representación.
12. Don Bernardino Rovira, copa del diputado provincial señor Jado.
13. Don Avelino de la Iglesia, copa de don Manuel Neila, vocal de la Representación.
14. Don Salvador Vergés, copa de la Representación.
15. Don Otto Meyer, regalo de don Francisco Cumiá, tesorero de la Representación.

Tirada de pistola.
Obtuvieron premio seis tiradores, repartiendo entre éstos pesetas 165,

quedando en primer lugar don Salvador Vergés.

Tirada del «Fusil».
El premio único de esta tirada, con sistente en un fusil mauser, fué ganado por don Vicente Martínez.

Tirada especial, en honor de S. M.
Premio único de esta tirada, una copa de plata, fué ganado por don Gaspar Lozano.

Tirada de señoritas.
Se repartieron 7 premios, como se expone a continuación:

- Primera. Señorita Carmen Sáiz, reina del Tiro; medalla de oro, diploma y un paraguas.
- Segunda. Señorita Angeles Martínez, medalla de plata y un imperdible.
- Tercera. Señorita Petronila Terán, medalla de plata y un collar.
- Cuarta. Señora C. Martínez, un abanico.
- Quinta. Señorita Segura Camus, un imperdible.
- Sexta. Señorita Trinidad González, una polvera.
- Séptima. Señorita Teresa Terán, un imperdible.

Tirada infantil.
Primero. Adolfo Rovira, campeón infantil; medalla de oro, diploma y una copa de plata.

Segundo. Benjamín Piñeira, una copa de plata.
Terminado el reparto de premios, el excelentísimo señor presidente dirigió de nuevo la palabra, para mostrar su agradecimiento a los tiradores de ambos sexos que han tomado parte en el Concurso; a todos los donantes y a la Comisión organizadora, anunciando a todos los presentes a este acto que, como una exigua recompensa por la labor realizada por el comandante de Infantería, don Félix Ojeda, en beneficio del Tiro Nacional, tanto en Torrelavega, donde creó la Representación que allí existe y fundó un hermoso campo de tiro, como por sus constantes desvelos en beneficio de la de Santander, procedería a solicitar para este señor la medalla de oro de la Institución. Excusado es decir el agrado con que fué recibida esta noticia por todos los tiradores.

Además de los donantes que hemos reseñado en las tiradas anteriores, han remitido sumas en metálico el excelentísimo señor marqués de Valdecilla, don Sebastián de Olazábal y don Pedro Gómez Fernández, propietario del restaurant «Cantábrico».

Apertura del campo.
Según órdenes cursadas por el excelentísimo señor presidente, ha quedado nuevamente abierto el campo de tiro para toda clase de tiro.

Por no haberse recibido aún el lote de munición pedido últimamente, el próximo domingo no podrán resumarse las tiradas domingueras.

Contando con que para el 7 de octubre, sobradamente, habrá llegado la munición, en este día se continuarán las tiradas, siendo válidas las efectuadas en septiembre por algunos tiradores, los cuales, durante el mes de octubre, completarán sus tiradas.

Bañerío de Liérganes

Lo más eficaz para evitar los catarros en el invierno es tomar en el otoño las aguas de Liérganes. No hay medicamento superior a ellas.

VENTA

De los magníficos vapores pareja «LEON» y «PANTERA».

Se admiten proposiciones hasta el 10 de octubre en la oficina de don Nicolás Lafuente.

Velasco, 15 entresuelo. — Santander.
Para detalles el mismo señor.

EL PUEBLO CANTABRO se halla de venta en Madrid, en el quiosco de «El Debate», calle de Alcalá.

RESOLLEDO. — CORONAS DE FLORES. — Teléfonos 7-55 y 7-56.

EL SEÑOR

+ Don Belisario de la Cárcova y Riaño

EXGOBERNADOR CIVIL DE VARIAS PROVINCIAS Y JEFE POLÍTICO QUE FUÉ DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

ha fallecido anteaayer en esta ciudad

coafortado con los Auxilios de la Religión y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida esposa doña Aurora Riaño Macías; su hermano político don José Antonio Riaño Macías; primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a la misa de alma que se celebrará hoy, jueves, a las ocho de la mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las NUEVE, desde la casa mortuoria, calle de la Concordia, número 4.

El cadáver será trasladado al pueblo de Liérganes, en cuyo cementerio recibirá cristiana sepultura en el panteón de familia, celebrándose los funerales en la parroquia de dicho pueblo, a las diez y media de hoy. Santander 27 de septiembre de 1923.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 4-81.

MUEBLES DE ESTILO TAPIERIA "CONFORT"
(Casa fundada en 1881).
SECCIÓN ESPECIAL DE MOBILIARIOS ECONÓMICOS
SIN COMPETENCIA EN PRECIO, CALIDAD Y GUSTO
VIUDA E HIJOS DE M. MATA. COMPAÑIA, S. LA GRAN BRETANA

Automóviles Rugby (Star americano)
Procedentes de Norte América han sido desembarcados en este puerto, para ser distribuidos por la Sociedad Anónima PEREDA Y LOPEZ, entre sus agentes del Norte de España, cincuenta automóviles RUGBY (STAR AMERICANO).
El nuevo modelo Sedan (del cual viene también una gran partida) ha llamado poderosamente la atención en las últimas exhibiciones de automóviles de los Estados Unidos, por su elegante presentación, que da satisfacción a los aficionados de más refinado gusto.
VISITE LA EXPOSICION DEL GARAJE HISPANOAMERICANO

Dr. Angel Ruiz-Zorrilla
VIAS URINARIAS Y SECRETAS
Consulta de once a una y media y de cinco a seis.—Teléfono 2.054.
PLAZA VIEJA, 1 (casita a PARRA)

INFORMACION OBRERA
El Sindicato de la Construcción y anexo (Sección de peones y similares).—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria para socios y no socios, el viernes, 28, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social (Centro Obrero).
Sección de mosaicos.—Se convoca a los componentes de esta sección a junta general extraordinaria para el viernes, 28, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social (Centro Obrero).
Toda la correspondencia política y literaria dirigirse a nombre del director: Apartado 69.

BAÑOS DE ALGAS
BAÑOS DE HIGIENE
TALLERES, RÚM. 1-CASA DE BAÑOS

LINER REGULAR DE FOTOPES
DE LA CASA
Lenses de gran tamaño de Londres

Hacia el 12 de octubre saldrá de este puerto el vapor
CELVES
admitiendo carga para
Lisboa, Génova, Livorno y Savona

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de esta Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su representante:
DON FRANCISCO SALAZAR
Pasaje de Pereda, 18. — Teléfono 37

SIDRA CHAMPAGNE
MARCA
Reina Victoria
CHAMPANERA DE ILLAVICIOSA
Oficinas: LINARES RIVAS, 8.—GIJÓN
Proveedores de la Casa.

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE use Ud. el
Vino Ona
del Dr. Anategui
Después de tomarlo
AUMENTA el APETITO
REANIMA las FORTALEZAS
DESAPARECE el DOLOR de cabeza
con el uso constante del VINO ONA
sus efectos son Sanos y Robustos
sus propiedades son CÁLIDAS se justifican los juicios emitidos en curso de los años anteriores los resultados por el uso de este trabajo. Los envases sellados y esterilizados reciben su premio
Es un vino riquísimo de alcohol
de venta en Farmacias y Droguerías

ACEITES Puros DE OLIVA
CORRIENTES Y REFINADOS
Santa Lucía MARCA REGISTRADA
FUBRIADO La Exclusiva
ÚNICO EN SU CLASE
JUSTI FUYE A LA MANTEGA
PREMIAS, CON ALTAS RECOMENDACIONES
Pídanse en todos los establecimientos
EXPÍDENSE A TODOS LOS PAISES
Fabrica SANTA LUCÍA (S. A.)
José María Cortiguera (C. D.)
SANTANDER (España).—Tel. 333

Dr. Corpas
OGULISTA
SAN FRANCISCO, 12, SEGUNDO

LA TINTA SAMA
Azul negra, muy fluida
GARANTIZADA COMO LA MEJOR EN SU CLASE
Pídanse en todas las papelerías de SANTANDER

Dr. Solis Cagigal
VIAS URINARIAS: SECRETAS
San José, 11 (hotel)
DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones.—Consulta: 11 a 1 y 3 a 4 1/2.

BUIS RUIZ ZORRILLA
CARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
De diez a una y de tres y media a cinco.
MENDEZ NUÑEZ, 13.

LA SEÑORA
+ Doña Francisca Gándara Irujo
VIUDA DE CASTANEDO
falleció en el día de ayer a los 66 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus hijos, Paulina (ausente), Máximo, Genaro, Consuelo, Regina, Saturnino y Vitoria; hijos políticos, Angel Solinis, Emilia Santa María, Sofía, Diego, Luis, Palacio y Eufemia Fernández; nietos, Hilaria Solinis Castanedo, Máximo, Emilia y Regina Castanedo Santa María, Florencio, Dolores, Sofía, Genaro, José y Francisco Castanedo, Diego y Luis, Regina y José Palacio Castanedo, hermanos políticos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que será hoy, a las doce del día, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, número 12, al sitio de costumbre; por cuyos favores quedarán agradecidos.
Santander, 27 de septiembre de 1923.
Funeraria de C. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 4-81

LA NIÑA
+ María Pardo Fernández
SUBIÓ AL CIELO EN EL DÍA DE AYER
A LOS DIEZ MESES DE EDAD
Sus padres don Luis y doña Mercedes, hermanas María Luisa y Mercedes, su abuelo paterno, abuelas, tíos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, a las DOCE de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Tántin, número 10, hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Santander, 27 de septiembre de 1923.
Funeraria de C. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 4-81.

BOLSAS Y MERCADOS

(INFORMACION DEL BANCO DE SANTANDER)

MADRID

		DIA 24	DIA 26
Interior, serie F.	71 10	70 50	
" " " " " " " "	71 25	70 50	
" " " " " " " "	71 25	70 85	
" " " " " " " "	71 25	71 00	
" " " " " " " "	71 25	71 00	
" " " " " " " "	71 25	71 00	
" " " " " " " "	71 25	71 00	
Exterior (partida) 1920	86 20	86 00	
Amortizable	94 75	94 50	
" " " " " " " "	94 75	94 50	
" " " " " " " "	94 75	94 50	
" " " " " " " "	94 75	94 50	
" " " " " " " "	94 75	94 50	
" " " " " " " "	94 75	94 50	
" " " " " " " "	94 75	94 50	
Tesoros enero	103 05	101 90	
" febrero	101 40	101 35	
" octubre	100 75	100 75	
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	90 00	90 00	
Idem id. 5 por 100	98 55	98 60	
Idem id. 6 por 100	110 00	110 00	
ACCIONES			
Banco de España	000 00	000 00	
Banco Hispanoamericano	000 00	000 00	
Banco Español de crédito	000 00	000 00	
Banco del Río de la Plata	280 00	280 00	
Banco Central	000 00	000 00	
Tabacos	00 00	00 00	
Azucarera (preferentes)	181 25	182 00	
" (ordinarias)	000 00	000 00	
Norte	214 00	214 00	
Alicante	312 00	312 00	
OBLIGACIONES			
Azucarera sin estampillar	76 50	00 00	
Minas del Biff	90 00	00 00	
Alicante primera	282 50	00 00	
Nortes	66 00	66 25	
Asturias	63 40	63 40	
Norte 6 por 100	162 00	162 30	
Riotinto 6 por 100	000 00	103 00	
Asturiana de minas	40 00	102 50	
Tánger a Fez	98 00	98 00	
Hidroeléctrica española (6 por 100)	00 00	00 00	
Cédulas argentinas	2 40	00 00	
Franco (Paris)	34 19	00 00	
Libras	32 27	32 70	
Dólares	1 50	1 50	
Marcos	00 00	00 00	
Liras	00 00	00 00	
Franco suizo	000 00	00 00	
Franco belga	00 00	37 30	

DE SANTANDER

Cédulas 5 por 100, a 98,70 por 100; pesetas 1.000.
Asturias, primera, a 64,15 y 63,75 por 100.
Meses, 5 por 100, a 88,25 por 100; pesetas 1.000.
Idem, 6 por 100, a 100 por 100; pesetas 1.000.
Unión Eléctrica, 6 por 100, a 99,50 por 100; pesetas 30.000.
Hidroeléctrica Ibérica, 5 por 100, a 66,75 por 100; pesetas 7.500.

DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS
Deuda interior: en títulos (emisión 1919): serie A, 71; serie B, 71; serie C, 71.
Deuda amortizable: en títulos (emisión 1917): serie A, 94,50; serie B, 94,50; serie C, 94,50.

En títulos (emisión 1920): serie B, 94,60; vencimiento 1 de enero, serie A, 101,85.
Ayuntamiento de Bilbao, 97,85.
ACCIONES
Banco de Bilbao, núms. 1 al 120.000, 1.710.
Banco de Vizcaya, 1.340.
Idem idem, 1.343.
Banco Español del Río de la Plata, de a 100 pesos nacionales, moneda nacional, liberadas, primera emisión, 500.001 a 929.287, en títulos de 5, 10, 50 y 100 acciones, 233.
Vascongados, 570.
Maritima Unión, 145.

LARDINA
La mejor de las mantecas para cocina
De venta en ultramarinos.

ORFEON CAMARGO
Se convoca a todos los orfeonistas de esta masa coral y a cuantos más deseen pertenecer a ella, para las siete de la noche del día 29 del actual, en los salones del Círculo de Recreo de Matiaño, para tratar de las clases de solfeo y canto.—La Directiva.

ROYALTY
GRAN CAFE-RESTAURANT-HOTEL DE JULIAN GUTIERREZ
Calefacción.—Cuartos de baño. Ascensor.
Especialidad en podas, banquetes, etc.

Pérdida
Se busca a la persona que haya quitado doscientas pesetas en un banco, desde la calle de San Juan, a la Iglesia de San Juan, se haya enterado de su número 14 y E, tercera izquierda de dicha calle, donde será gratificada.

EL CENTRO DE PEDRO SAN MARTIN
SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN
Especialidad en vinos blancos de la Navarra, manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.
RUALASAL, n.º 2.—TELEFONO 1-55.



Luz eléctrica, agua y fuerza para fincas de campo.

Produzca usted mismo con los grupos electrogenos
LUMEN
AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA
Ismael Arce
Paseo de Pereda, 21.—SANTANDER

General de Navegación, 50.
Minas de Irún y Lesaca, 200.
Unión Eléctrica de Cartagena, 125.
Altos Hornos de Vizcaya, 191.
Idem idem, 109,50.
Idem idem, 70,75.
Idem idem, 191.
Idem idem, 101,25.
Unión Resinera Española, 261.
OBLIGACIONES
Santander a Bilbao, emisión 1935, 74,50.
Tudela o Bilbao, especial, 90.
Norte, primera serie, primera hipoteca, 66.
Vascongados, 103,50.
Hidroeléctrica Ibérica, números 1 al 24.000, 85,25.
Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, 90,50.
Unión Resinera Española, 97,50.
CAMBIOS
Francia: cheque, 44,55.

Por boca de otros.
Cosas que pasan.

Las piruetas de un agente
La otra mañana las personas, muy numerosas, que transitaban por la calle de San Honorato, en Paris, se sorprendieron al ver nada menos que a un guardia de Orden público uncararnado en lo alto de una de las farolas del alumbrado.
¿Qué hacía allí en aquella postura grotesca no lejos del Nuevo Circo, un representante de la autoridad?
El que más y el que menos creyó en un súbito caso de locura que se hubiera apoderado del buen guardia y todos, defensores de la dignidad de la fuerza pública, deseaban que el policía descendiese al suelo, dejando de llamar la atención para que el prestigio del uniforme quedara intacto.
Pero observaron cada vez más inquietos y reciosos, que el agente comenzaba a hacer gestos extraños y que después lanzaba pequeños objetos, desde su improvisado observatorio.
Se le hizo descender a fuerza de ruegos y entonces, ¡oh, sorpresa! pudo comprobarse que el excelente y celosísimo guardia, que pudo parecer a los transeúntes un pobre delante o un loco, no hacía sino cumplir esmerosamente con su deber.
Un camión había ido a chocar momentos antes con la farola, rompiendo sus cristales, que se vinieron abajo buenos trozos. Pero como algunos trozos quedaban adheridos a la armazón de hierro, el guardia juzgó que era un peligro para las gentes que pasasen por debajo, y para que al caer no pudieran herir a nadie se dedicó a quitarlos por sí mismo.
Apaches y apaches
No puede dudarse de que hay alguna injusticia—de que los verdaderos apaches han protestado ya varias veces—en dar el nombre de apaches a uno de esos malandrines que una noche os salen al paso es un barrio apartado de una gran ciudad, y es pedir la bolsa o la vida, mientras os atacaban con un arma de fuego, y os amenazan con su estilete pibeyo, que no puede ser, modo alguno confundirse con el kamahowk, arma leal de los pieles rojas del Far-West, que mañana serán llamados a ocupar su lugar en la Sociedad de las Naciones.
Estos hombres están hoy, por otra parte, en vías de desaparecer y bien pronto Iriquois, Si... en su tipo puro, no serán más que un recuerdo en las novelas y relatos de aventuras de Fenimore Cooper, de Edgar Poe o de Julio Verne.

Washington le había asignado un territorio definido, pero antes de mucho las incursiones realizadas por las bandas de pieles rojas obligaron al ejército americano a marchar contra ellos para mantenerlos a raya.
Entre 1870 y 1880, bajo el mando y dirección del general Custer, primero, y del general Sheridan, después, se emprendió una expedición seria.
Entonces fue cuando apareció el famoso coronel Cady, Buffalo Bill, el jefe de los rostros pálidos, como apodados salvajes llaman a los blancos.
El fue el más terrible enemigo de los guerreros de Mano Amarrilla, hijo de Nariz Cortada, que le ganaban el combate con el cuerpo desnudo y tatuado y sin otros arcos que unas plumas en la cabeza.
Buffalo Bill, que había tomado su nombre de la habilidad que tenía para cazar búfalos a lazo, era un caballero magnífico y temerario.
En un combate tuvo la desgracia de caer herido y se curó en la tienda. Quedó a merced de los pieles rojas y se creía perdido cuando, de repente, se destacó de la tropa enemiga un hombre que pudo reconocer por haberlo encontrado el año anterior.
Después de haber confesado con sus hermanas de armas el pie de la herida al herido en sus brazos y transportarlo no lejos del campamento de los rostros pálidos, donde algunos días después, fue encontrado y recogido por los suyos, Buffalo Bill, Ojo de Aguila, Pico de Buitre, Dien de Lobo, Uña de León, saben tener estos rasgos de nobleza.

Información de América.
Indulto.
RIO JANEIRO.—Créese que el presidente de la República, señor Bernardes, indultará a los alumnos de la Escuela Militar, complicados en el movimiento sedicioso de julio de 1932.
Nombramiento de un diplomático.
BUENOS AIRES.—El próximo nombramiento del señor Alvarez Toledo como ministro de la Argentina en Paris, no se ha anunciado todavía como oficial.
Se ha asegurado que mañana firmará el presidente Alvear el correspondiente decreto.

Empéstito.
MONTEVIDEO.—Se ha emitido un empréstito de cinco millones de pesos que se destinarán exclusivamente al fomento de la Agricultura y colonización.
Nombramiento.
LA PAZ.—El súbdito inglés Frederick Scott ha sido nombrado director general de Correos de Bolivia.
Disculpas descartadas.
HABANA.—En los centros políticos

Campeonato de la serie B.
—Muriedas F. C.—Eclipse F. C.
El próximo domingo, 30, es el día señalado para dar comienzo a este interesante campeonato.
De los partidos que se celebrarán, el más importante será, sin duda alguna, el que ha de jugarse en los Campos de Miramar entre el Muriedas F. C. y el Eclipse F. C., pues así nos hace creer la calidad de ambos equipos.
Ateneo de Santander.
Sección de artes plásticas.
El próximo sábado, 29 del corriente, a las siete y media de la tarde, darán una conferencia los notables literatos y críticos de arte, señores Montaña Michelena y Zuazungoitia, cuyo tema será «Conversaciones sobre arte contemporáneo».

Garage Central
Agencia de los coches OVERLAND y WILLYS-KNIGHT
NUEVOS MODELOS
OVERLAND Turismo y Sedan, modelo 91.
WILLYS-KNIGHT. Sin válvulas Turismo y Sedan, modelos 94 y 97, de cinco y siete plazas.
Stock de piezas de recambio, siempre disponibles, para todos los modelos.—LLAMAR AL TELEFONO 8-13.—SANTANDER.

EN EL SARONERO
alquiler hotel lujosamente amueblado, por meses; doce pesetas diarias, invierno y verano.
CALDERON, 25, 1.º
GARJE VALLINA Y C.ª
Agencia RENAULT y CITROEN
PIEZAS DE RECAMBIO "FORD"
TALLER MECÁNICO
Stock de COJINETES, Macizos Prensa.
VOLCANIZACIONES GARANTIZADAS
Automóviles y camiones de alquiler.
Renault 18 C. P.—Cabriolet todo lujo.
San Fernando, 2.—Teléfono 6-16

SASTRE
Se reforman y vuelven fracs, smoking, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes de QUINCE días.
MORÁN, calle 19 segundo.

Encuadernación
DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 5
Aviso al público
Muebles nuevos.—Casa MARTINEZ.—Mas baratos, calidad para evitar dudas, consulte precios.—Juan de Herrera, 7.
Alquilo
por año o temporada invierno, pisos amueblados, con sol todo el día.
Razón; Velasco, 11, 8.º dcha.
PISITO
amueblado, bien situado y soleado. Informan, Rubio, 2, tercerero.
Necesito
bauleros. Informará esta administración.

¿Quién quiere ganar 600 pesetas?
con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.
La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a haber cumplido la ley a quien en perjuicio de otro rebayo servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.
Escribid: Apartado 813.—Madrid
NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Holland America Line
GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES
Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans
PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER
El vapor MAASDAM, saldrá el 3 de octubre.
" EDAM, " el 24 de octubre.
" LEERDAM, " el 12 de noviembre.
" SPAARNDAM, " el 5 de diciembre.
" MAASDAM, " el 26 de diciembre.
PRECIOS
Destino 1.ª clase 2.ª económica 3.ª clase
Habana... Pts. 1.225,00 Pts. 850,00 Pts. 589,50
Veracruz... " 1.850,00 " 925,00 " 582,75
Tampico... " 1.475,00 " 970,00 " 582,75
Nueva Orleans " 1.600,00 " 1.050,00 " 692,75
En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.
También explíe esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.
Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.
Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.
Para toda clase de informes, dirigirse a un agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 8, principal.—Apartado de Correos número 88.—Telegramas y telefonemas, FRANGARCIA.—SANTANDER.

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica.
LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 19 de OCTUBRE saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor **Cristóbal Colón**
SU CAPITAN DON EDUARDO FANO
admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA.
La expedición del 19 de NOVIEMBRE próximo, será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor **Alfonso XIII**
que, a partir de estas expediciones, continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes, alternativamente.
LINEA DE BUENOS AIRES
El 30 de SEPTIEMBRE—salvo contingencias—saldrá de este puerto de SANTANDER, a las diez de la mañana, el vapor **Montserrat**
para trasbordar en CÁDIZ al **INFANTA ISABEL DE BORBON**
que saldrá de aquel puerto el 7 de OCTUBRE próximo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, pesetas 425, más 7,60 de impuestos. Total, 432,60 pesetas.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Paseo de Pereda, 88.—Tel. 63.—Dirección telegráfica y telefónica GELPEREZ.
Alquiler de encorados
para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril **GERARDO GONZALEZ**
Almacén: MADRID, núm 9.—Teléfono 9 18.—SANTANDER
FABRICA Molino
se vende en el pueblo de Mazcuerras, con buen salto de agua a propósito para alguna industria.
Para informes, JOSE DE LOS RIOS, Comercio.—Torrelavega

ENCUADERNACION DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 5
Aviso al público
Muebles nuevos.—Casa MARTINEZ.—Mas baratos, calidad para evitar dudas, consulte precios.—Juan de Herrera, 7.
Alquilo
por año o temporada invierno, pisos amueblados, con sol todo el día.
Razón; Velasco, 11, 8.º dcha.
PISITO
amueblado, bien situado y soleado. Informan, Rubio, 2, tercerero.
Necesito
bauleros. Informará esta administración.
¿Quién quiere ganar 600 pesetas?
con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.
La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a haber cumplido la ley a quien en perjuicio de otro rebayo servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.
Escribid: Apartado 813.—Madrid
NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Compañía General de Traslantique Vapores Correos franceses

Rápidos, a cuatro hélices

PARA Habana y Veracruz



salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA, el 22 de octubre.
LAFAYETTE 6 de noviembre.
ESPAGNE, el 22 de noviembre.
CUBA, el 6 de diciembre.
FLANDRE, el 22 de diciembre.

Descuentos sobre precios de tarifa, en primera y segunda clase, a familias de tres o más pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios españoles y sus familias y Comunidades religiosas.

ESTOS HERMOSOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES DE DOS, CUATRO, SEIS Y OCHO LITERAS, CON LAVABOS DE AGUA CORRIENTE, AMPLIOS SALONES Y COMEDORES CON SERVICIO DE CAMAREROS Y COCINEROS ESPAÑOLES PARA LOS SEÑORES PASAJEROS DE TERCERA ORDINARIA

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interesa a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 53.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices.

Servicio del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON PA y puertos de PERU y CHILE.

OROYA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase

precios de pasaje para HABANA

1.ª clase	1.594,50 pesetas, incluido impuestos
2.ª	959,50
3.ª	549,50

Las siguientes salidas las efectuarán:
El día 25 de noviembre, el vapor ORCOMA
El día 23 de diciembre, el vapor OKITA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocinero españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.
Para toda clase de informes, dirigirse a sus agentes en Santander: Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9. Tel. 41

Holland America Line

Grandes vapores correos holandeses.
Servicio de viajes rápidos de gran lujo y económicos desde Santander a los puertos de Habana y Veracruz.
El día 15 de noviembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor de gran porte y doble hélice, que acaba de ser botado al agua.

VEENDAM
Verdadero palacio flotante, de 25.620 toneladas de desplazamiento. Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA y VERACRUZ.
Para el pasaje de tercera clase dispone este vapor de camarotes de dos, cuatro y seis literas; comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS
IMPORTANTES REBAJAS a familias que computen tres o más pasajes enteros, Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios y sus familias, sacerdotes, misioneros y religiosos, en los pasajes de cámara.
Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION a la salida del vapor.
Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en GIJON y SANTANDER: Francisco García—Wad-Ras, 3, principal.—Apartado núm. 38. Teléfono 335.—Telegramas y telefonemas: "Frangarcía".

ANISOSA Solución Benedicto

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo.

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarro crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 24 de octubre, el vapor TOLEDO

El 24 de noviembre, el vapor HOLSATIA. El 26 de diciembre, el vapor TOLEDO.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Moya y C.ª—Santander



¿CUAL ES LA MUJER QUE NO DESHA?

maravillar a sus amistades con nuevos encantos de juventud y de belleza?

Qué placer para una mujer el encontrar nuevamente su belleza y su juventud que decaían y qué satisfacción para ella de conquistar nuevamente la admiración de sus amistades! Puede usted fácilmente y con pocos gastos ver este sueño realizado: basta para ello emplear juiciosamente la Crema Tokalon, siguiendo las indicaciones que acompaña cada bote.

La Crema Tokalon posee maravillosas propiedades para embellecer y rejuvenecer la epidermis, pues constituye un alimento verdadero para la piel, que nutre por endosmosis, infundiéndole una nueva vida; el cutis tiene de nuevo toda la apariencia de la juventud y el rostro se transforma y embellece de una manera sorprendente. La Crema Tokalon hace desaparecer las arrugas pequeñas y demás huellas de la edad, como también los poros dilatados, los puntos negros y los granitos; no deja ningún rastro de grasa, no ocasiona nunca la salida del vello ni irrita la epidermis más delgada.

Si después de usar un solo bote, no nota usted que su epidermis se ha vuelto más blanca, más suave y más lisa y que usted se encuentra rejuvenecida de varios años, su precio de compra le será devuelto a su primera indicación. Un certificado de garantía acompaña cada bote a este efecto. La Crema Tokalon se vende en todas las buenas perfumerías y en D. E. Herón, Colón, 9.—Díaz F. y Calvo, Blanca, 15.—P. González Giribet, Blanca, 15.—Hormazabal Silva y C.ª, Velasco, 13.—E. Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas.
Recibirá usted gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalon, mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás, a los Laboratorios Vinas, 71, Chris, Barcelona, Agente de la Crema Tokalon para España.

Linea de Pinillos

Vapores correos españoles

Servicio regular desde Santander a Habana y Santiago de Cuba

El día 19 de octubre, fijo, a las cinco de la tarde, saldrá de SANTANDER el grande y magnífico trasatlántico español

BARCELONA

admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y Santiago de Cuba.
Hacia el 20 de noviembre saldrá de SANTANDER el nuevo y hermoso vapor español

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana. CAMAROTES DE LUJO, INDIVIDUALES, PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, TERCERA PREFERENTE Y TERCERA ORDINARIA

PRECIOS ECONOMICOS.—CAMAROTES PARA FAMILIAS.—REBAJAS A GRUPOS Y FAMILIAS
Precio del pasaje, en tercera, a Habana, 500 pesetas. Idem idem idem, a Santiago de Cuba, 550 pesetas.
Para informes, dirigirse a sus agentes AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.ª, SANTANDER.—Telegramas y telefonemas: TREVIGAR.

Compañía Comercial W. M. Mullerco (S. A.)
CENTRAL: MADRID, Serrano, 9
SUCURSALES EN BILBAO
Oficinas y almacén: Lersundi, núm. 22. Tel. 2.767 Apartado 360.

MATERIAL FERROVIARIO para vía estrecha y ancha normal. CARRILES de acero y TRAVIESAS metálicas de todas clases. VIAS fijas y portátiles. CAMBIOS de vía. PLACAS GIRATORIAS y accesorios de vía, VAGONETAS volquetes, RODAMENES, et. etc.

Gran existencia en HIERROS comerciales: redondos, cuadrados, planos, angulares y simples T.—CHAPAS N.º

No pidáis material ferroviario o hierros comerciales sin antes consultar a MULLERCO, Bilbao

Se alquilan AUTOMOVIL
dos habitaciones en piso céntrico. Informarán en esta Administración.
Bebé Peugeot, vendo barato. Informará esta administración.

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA
Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles, tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapores.—Menudos para fuegos.—Aglomerados. Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA
Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Iñigo de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES: Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.
Para otros precios y a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

CANAS
Puede asegurarse y así lo garantiza su autor, que el mejor preparado para devolver a los cabellos blancos su natural y perfecto color, castaño o negro, no se tuvo a los quince años, es el agua "LA UNIVERSAL"
La gran venta de esta preparación no se debe al anuncio, puesto que se anuncia muy poco; la divulgación del consumidor, que al usarla una vez, aprecia y se convence que es el más superior y perfecto de todos los preparados similares.
De venta: Droguerías Pérez del Molino; H. Hormazabal, Velasco, 13; Atilano Leal, Atarazanas, 10, y en todas las buenas perfumerías y droguerías. Depósito general, P. MORENO. MAYOR, 35.—MADRID

Academia de Contables y Tenedores de Libros
COMERCIO-INDUSTRIA-ENFERMERA
Director, don Ramón Pardo Herrera
Preparación para ingreso en el Banco de España. Calle del Monte, «Villa María».

O CASION
estanterías, puertas vidrieras, mesas de escritorio, cubiertas, cajas de herramientas, accesorios automóviles, tabloneros secos y maquinaria GUILLET.
GARAGE LA PERLA
Heros, núms. 2 y 4.—BILBAO

New Bar Racing
SE SIRVEN COMIDAS
Trinitario, 23 Santander

Sarna
ANTISARNICO MARTI, el único que la cura sin baño. Venta: señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a letrina.
Exíjase siempre ANTISARNICO MARTI.

Novedades en papeles pintados para habitaciones y cristales.
Dignia y Perfumería
Alameda Primera, 14.—Tel. 5-87

PIANO
SE VENDE. Magallanes, 21, segundo. Informarán.

Adelfa Pila
Profesora en partos y masajista.
Hospedaje embarazadas. Últimos adelantos.—CONSULTA DE OCHO A UNA.
NEORDIA, TRIPLICADO, 4 7

Se vende papel viejo

Calentador ZNIAS
PARA CUARTOS DE BAÑO.—INSUPERABLE EN ECONOMIA
M. SAINZ
Arrabal, 16.—Santander.

LA PIÑA TALLADA
Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desea.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.
DESPACHO: Amós de Escalante, 4.—Teléfono 2-13.—FABRICA: Cervantes, 32

ESTREÑIMIENTO
No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos reguladores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconozca rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos a su autor, N. RINCON, farmacia.—BILBAO.

SE VENDE PAPEL VIEJO en este barrio

En el Ateneo.

Interesantísima conferencia del señor López Núñez.

Ante una numerosa concurrencia, a las siete de la tarde de ayer, en la anunciada conferencia en el elegante salón de actos del Ateneo, el señor López Núñez, subdirector del Instituto Nacional de Previsión, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, y hombre de pensamientos y de acción, que ha consagrado toda su vida a los estudios de carácter social.

La obra de las Mutualidades escolares le debe servicios eminentes, y sus trabajos sobre sordomudismo, protección a la infancia, y otras especialidades le han conquistado entre los que a tales obras se dedican, gran autoridad y prestigio.

Varias veces ha representado a España en Congresos internacionales, siendo siempre elogiada su actuación en ellos.

El anuncio de la conferencia había despertado un extraordinario interés, asistiendo a escuchar la elocuente y razonadísima palabra del ilustre conferenciante, gentes de todas las clases sociales.

Estaban representados: el Ateneo de Santander, Patronato de Previsión social, Caja colaboradora del Instituto Monte de Piedad, Federación católico-agraria, Sociedades obreras, etc.

De los pueblos de la provincia vinieron representaciones nutridísimas de los Sindicatos agrícolas.

Con el conferenciante tomaron asiento en el estrado, don Vicente de Pereda, señor López Argüello, señor director del Instituto, don José Iglesias, don Gabriel María de Pombo Ibarra y don Luis Pombo.

El señor López Argüello, hizo la presentación del conferenciante, el cultísimo presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, organizadora del acto, señor López Argüello, el cual comenzó diciendo que entre las obras sociales, todas de alto valor y trascendencia implantadas en nuestra patria por el benemérito Instituto Nacional de previsión, hay una que desde sus comienzos despertó la más viva simpatía e interés en todas partes. Esta obra es la de los Cotos sociales de previsión.

Elocuta estas Instituciones, obras magnas de inmensa importancia en el resurgimiento nacional, de sentido tradicional y patriótico y de ayuda eficaz para los humildes.

Habla del Coto de Polanco, encareciendo la importancia de la admirable labor del Sindicato agrícola de dicha localidad y de su insigne presidente don Vicente de Pereda.

Presenta al señor López Núñez, para el que tiene frases de admiración y afecto, dándole la bienvenida en nombre del Ateneo de Santander.

Excita a las Cooperativas, Mutualidades escolares, Sociedades de auxilio y defensa de todo género y especialmente a los Sindicatos de la Federación católico-agraria, cuya inteligente actuación elogia, así como la gestión acertadísima de su actual presidente don Luis Pombo, a trabajar en esta labor; labor educadora y de avance poderoso en el camino de la justicia social.

Tratándose de una obra de paz y de trabajo—termina diciendo—; de una labor esencialmente constructiva, la más, en Santander, como en todas partes, es ciertamente mucha; pero para honor y fortuna de nuestra tierra, hay que reconocer en ella buenos y diligentes operarios; por lo que es de esperar que el acto que se celebra sea el punto de partida de una acción generosa y fecunda en bien del progreso social de la región y de la patria.

El señor López Argüello fué aplaudidísimo.

El señor López Núñez, comienza su disertación el señor López Núñez evocando la gloriosa memoria de Menéndez Pelayo, del que dijo que, como de Newton, puede afirmarse que es decoro del género humano y que su magisterio se extiende a toda clase de labor espiritual, recordando también que en Santander fué donde se inició hace veinticinco años el régimen científico de Previsión popular, mediante una moción del Monte de Piedad, recogida por el señor Maluquer en un voluminoso informe, que ha sido como la piedra angular de las instituciones de seguro social en España.

Expone el origen del Coto social de Previsión, obra del señor Maluquer, recogiendo un pensamiento expuesto por Costa en su «Colectivismo agrario», y explicó el concepto de esta nueva Institución en sus diversas modalidades, que no es otra cosa que el trabajo cooperativo con fines de previsión, y expuso todo lo referente al patrimonio social, medios de adquirir el terreno donde se trabaje, procedimiento cooperativo de explotación, repartición de los beneficios y función protectora del Estado en esta materia, deteniéndose es-

pecialmente en el análisis de los Cotos escolares, que tanta importancia económica y educativa tienen en el movimiento social moderno.

Relató seguidamente la historia de los Cotos sociales, que se iniciaron en Graus, pueblo de Costa, con un organizador por el Sindicato agrícola de Ribagorza y al que siguieron el de Lanaja (Huesca), Pedrola (Zaragoza), La Vallesa (Valencia) y el forestal de Polanco, debido a la iniciativa de nuestro ilustre paisano don Vicente de Pereda, y entre los escolares el sericícola de Chite, el agrícola de Miraflores de la Sierra, el forestal de Lobosillo y el conejero de Montornés.

Dió cuenta también de la Asamblea nacional de Cotos sociales, celebrada en la misma villa de Graus, en octubre de 1920, a la que acudieron hombres de ciencia y de acción social de todas las regiones y de todas las tendencias, y donde puede decirse que se estableció la ideología y se inició el régimen oficial de la institución de que se trata.

Terminó el señor López Núñez haciendo un llamamiento a todos para que coadyuven a la implantación y desarrollo de esta Institución social, que tanto bien puede hacer al pueblo, especialmente en la montaña, fomentando la inmensa riqueza forestal y ganadera y resumiendo esta excitación con esta frase de don Fermín Caballero: «Aguzar el ingenio y arriar el hombro.»

El trabajo del ilustre señor fué sin cillamente magistral y documentadísimo, premiándosele con una calurosa y nutridísima ovación.

Don Vicente de Pereda. Después hizo uso de la palabra don Vicente de Pereda.

Comienza recordando el orador la asamblea de Graus, con carácter nacional, en la que se reunieron unas docenas de personas y hoy son muchos cientos los que constituyen la obra social.

Otro recuerdo al Instituto de Pre-

visión, que supo encauzar todas las iniciativas de carácter social y enseñarnos al trabajo y a la perseverancia.

La principal característica de los cotos forestales es la brevedad del trabajo corporal y lo grande del trabajo de responsabilidad y abnegación.

Un bosque es una riqueza amparadora sólo con seguir en pie lo mismo que las escuadras de las grandes potencias hacen grandes a éstas sólo con su presencia.

La dificultad de imbuir ideas de esta especie en los cerebros aldeanos es enorme, pues aquellos, con egoísmo propio, en su ignorancia atávica no conciben el sacrificio ni la previsión, ni las ideas elevadas que un bosque encierra.

Los trámites burocráticos y rutinarios de la administración son espantosos y producen tremendos desalientos. Pero debe intentarse, mientras no se apruebe la ya proyectada ley de cotos sociales, la consecución de terrenos del Estado en forma usufructuaria.

Las plantaciones, aunque se hagan por prestación, cosa poco menos que imposible, tienen que costar necesariamente grandes cantidades, y para ello hay que fomentar las imposiciones en las Cajas rurales de los Sindicatos Agrícolas, las cuales tendrán, además de su mucha garantía, la que les presta el propio bosque.

La creación de cotos forales será siempre y más fácil en los Sindicatos formados que en las agrupaciones vecinales independientes.

La Federación Montañesa Católica Agraria creará dentro de poco un coto federal como ejemplo y el Sindicato de Güemes, por iniciativa del señor Cereceda, ha creado ya otro.

Al Sindicato de Polanco se le concedieron 50 hectáreas en usufructo, para la creación de un coto forestal, siendo esta Real orden la primera que se ha dado en España con este fin.

Polanco lleva plantados 127.000 árboles y tiene construida en el centro del bosque su casa forestal.

Puede calcularse el valor enorme que dentro de pocos años representa esta plantación.

El señor Pereda fué aplaudidísimo

de Borbón, hermano del novio, que ostentaba la representación del Rey de España, y Su Alteza el duque de Calabria, hermano también, que representaba a su padre, el conde de Caserta.

Asistieron representantes de las dos ilustres familias.

Los campesinos y montañeses de los alrededores, vistiendo sus típicos trajes, acudieron a presenciar las fiestas de las bodas y desfilaron ante la novia, rindiéndola homenaje y aclamando a los novios.

Después de la solemne ceremonia, en la que se dió a los novios la bendición enviada por Su Santidad el Papa, se celebró un gran «lunch» en el castillo de Druzbiski, donde los condes Zamoyiski tienen su residencia.

Antes de partir—dice la señora Farbes—, el Raisuni me hizo el presente de dos brazaletes de oro y yo, a mi vez, le regalé una espada dorada. Aceptó también un abanico eléctrico que despertó su admiración.

El último día de mi estancia me hizo penetrar en su mansión. Tiene dos mujeres, la más joven de catorce años, y es padre de nueve hijas y tres hijos. Posee 45 esclavas, 15 de ellas jovencitas, y 20 esclavos. Su mujer, más joven, es excesivamente bonita y tiene tipo de italiana.

El Raisuni está al corriente de las cuestiones europeas y cree que la llegada de la civilización es inevitable. Su actitud para con los españoles es amistosa actualmente. «La civilización dice constantemente—es como la vista, y la vista es mucho más grande que la ceguera. Por lo tanto, estoy convencido de que la civilización vencerá. Si alguien conquista un día Marruecos, serán los doctores españoles con sus hospitales.»

El Raisuni está fatigado de la guerra y dice que su árbol genealógico se remonta a Noé.

Una periodista inglesa en Marruecos

Interview con el Raisuni

La escritora inglesa Rosita Farbes, intrépida «globe trotter» inglesa, que se envanece de ser la primera mujer europea que ha visitado al Raisuni, acaba de regresar de Londres, procedente de Marruecos. Ha vivido en Zibia diez y siete días, en una tienda de campaña.

«El Raisuni—dice—es un hombre enorme, con una gran barba roja. No hemos hablado para nada de la mujer, pues nunca discutirá un árabe esta cuestión con una europea. Todo lo que le he oído a este propósito es que el hombre está hecho para la guerra y la mujer para el descanso y el recreo.»

Antes de partir—dice la señora Farbes—, el Raisuni me hizo el presente de dos brazaletes de oro y yo, a mi vez, le regalé una espada dorada. Aceptó también un abanico eléctrico que despertó su admiración.

El último día de mi estancia me hizo penetrar en su mansión. Tiene dos mujeres, la más joven de catorce años, y es padre de nueve hijas y tres hijos. Posee 45 esclavas, 15 de ellas jovencitas, y 20 esclavos. Su mujer, más joven, es excesivamente bonita y tiene tipo de italiana.

El Raisuni está al corriente de las cuestiones europeas y cree que la llegada de la civilización es inevitable.

Su actitud para con los españoles es amistosa actualmente. «La civilización dice constantemente—es como la vista, y la vista es mucho más grande que la ceguera. Por lo tanto, estoy convencido de que la civilización vencerá. Si alguien conquista un día Marruecos, serán los doctores españoles con sus hospitales.»

El Raisuni está fatigado de la guerra y dice que su árbol genealógico se remonta a Noé.

Boda de príncipes.

El príncipe Raniero y la condesa Zamoyaska.

La boda de S. A. R. el príncipe Raniero de Borbón, hijo de los condes de Caserta y hermano del infante don Carlos, con su prima la condesa Clotilde Zamoyaska, recientemente celebrada, ha constituido un gran acontecimiento en la población de Devcha ki, en Checoslovaquia, donde la bella novia tenía su residencia.

Como es sabido, la condesa Clotilde es hija del conde Andrés Zamoyiski y de una princesa de la casa de Borbón Sicilia.

Bendijo la unión monseñor Blaha, obispo de Banskó Distryca, y fueron testigos Su Alteza el Príncipe Felipe

Ecós de sociedad.

Viajeros ilustres.

En el expreso de ayer marcharon a la corte nuestro respetable amigo el ilustre académico don Gabriel Maura, conde de la Mortera, y sus distinguidos hijos, dando por terminada la temporada veraniega, que han pasado en su hermosa finca de Mortera.

A despedir al señor Maura bajaron a la estación, con la plana mayor del partido maurista, muchos amigos particulares.

La distinguida condesa de la Mortera marchará hoy, en automóvil, a Torrelodones a reunirse con su esposo e hijos, en su posesión «El Pendolero», donde permanecerán buena parte del otoño, trasladándose después a la corte.

Carta abierta.

Señor don D. Solís Cagigal.

Al leer en el número de EL PUEBLO CÁNTABRO del 23 de septiembre, el primero de los artículos que usted anunciaba sobre el «pleito médico», aunque enemigo de polémicas periodísticas, hice propósito de contestarlo, «por una sola vez y exclusivamente en lo que a mi personalidad, más o menos explícitamente aludieran»; esperaba, y espero para hacerlo, a que de usted por terminada la «anunciada» serie.

El tono impaciente y de reto de su segundo artículo me ha inducido a anunciarle, como lo hago por esta carta, mi propósito.

Sepa, pues, que las alusiones que me dirija hallarán adecuada respuesta.

De usted atento s. s.,

C. Rodríguez Cabello.

Vida femenina.

Variedades de la moda.

Leo en una revista parisina, que la «maison» Worth, una de las más acreditadas de la costura francesa, está obteniendo gran «suceso» esta temporada.

El grabado que hoy reproduce dos modelos de dicha casa. Los dos son de lana, y su conjunto no puede ser más sencillo, ni más elegante.

El modelo de la falda plisada, con bajo de piel de topo, es una monada, que juega admirablemente con la chaqueta, con el bordado metálico del pechero y de la caída central, y también con el sombrero «cloche», que es el estilo que sigue predominando.

El «fallor» a cuadros, a no ser por la posición del brazo izquierdo, que

Sin embargo, alguno surge, de vez en vez.

Sin rememorar la macabra figura de Landré, ahí tenemos a Rodolph Valentino, «caso» de la cinematografía, y, poco menos que prodigiosa belleza masculina, que tiene amorosas recibe diariamente fortuna, para su esposa, según afirma el cronista que de dicho artista Rodolph tiene de guapo, lo que a su vez, de fiel esposo. Lo distrae el hecho de que, todas las horas amorosas que recibe, van inexorablemente al cesto de los paños.

Pero dejemos a Rodolph Valentino

volvamos a la «maison» Worth, que



rompe la rigidez de la figura, y por los desafiantes cuchillos que adornan el sombrero de fieltro, me atrevería a afirmar que fué creado con miras a la sucursal que Worth tiene en Londres.

En las novísimas creaciones de las grandes casas, se observa una tendencia marcadísima a reducir el largo de las faldas en los trajes de calle. Estos, acusan una silueta completamente recta; y en las chaquetas de los trajes, estilo «sastré», se ven muchas de espalda lisa, sin cinturón, y con mucho vuelo hacia adelante.

Confieso que no me agrada el modelo al uso; pero, con esta silueta rígida y alargada, a la que se van acostumbrando ya hasta los más partidarios de la manifestación plástica o con cualquiera otra silueta de más amplias proporciones, puede asegurarse rotundamente, que el sexo femenino seguirá cautivando con su belleza y con sus gracias naturales.

¡Ventajas de haber nacido mujer! Porque, hombres que se llevan de calle a su sexo contrario, entran pocos en libra.

Comisaría de Vigilancia

Las labores de la Policía.

En virtud de una denuncia presentada por don Rafael Gutiérrez y Gutiérrez, de esta localidad, se ha enviado un atestado al señor juez de instrucción del Oeste, dando cuenta de haberle sido sustraída al don Rafael una rueda auxiliar del automóvil de su propiedad, frente a la estación del Norte, en momentos en que el denunciante entró al andén a despedir a un amigo que marchaba en el expreso para la corte.

—Al excelentísimo señor general go-

que quiero que sepan mis lectores que las modelos de esta Casa, en primer lugar, de ser un factor muy importante en el «suceso» que está alcanzando esta temporada.

Ni con la ayuda de la lámpara Diógenes se encontrarían tipos de mujeres tan en consonancia con la moda imperante.

Las modelos de la «maison» Worth son verdaderas figurinas parisinas. Unas, con toda la poética expresiva de las hijas del barrio latino; otras, con toda la gracia sugestiva de Montmartre.

Estas últimas se distinguen también en que llevan el pelo cortado con arreglo a los modelos de los «coiffeurs», que presentan las más variadas y atrevidas; mientras que las otras, las que suelen exhibir los trajes de estilo y de gran fantasía, tienen ondulados y prominentes, recuerdan muchos cuadros del Museo del Louvre.

Es de tal importancia el papel que la Moda, que, prometido de manera exclusivamente, la crónica periodística

ROSELLÓN

hernador han sido denunciadas por mujeres de la vida pública, por ir a la calle antes de la hora reglamentaria, y dos casas de lenocinio por sus malos hábitos en su interior durante el día.

—Se ha dado trámite también a la denuncia formulada por Lorenzo Rodríguez contra Anibal Cortés, por «irse» este a devorarse unos amigos en los momentos de broma le quitó el coche, negando éste posteriormente que los tuviera en su poder.

No olvide usted el número 55, que es el teléfono de EL PUEBLO CÁNTABRO

SANT

El

Uno de los intereses más importantes de la vida pública, por ir a la calle antes de la hora reglamentaria, y dos casas de lenocinio por sus malos hábitos en su interior durante el día. Con previsible resultado. Este estudio parvulo proyectado e iniciado y en cuenta beneficiar a la infancia, sin mente a I se dejará. Buenos ve por el co más a ell estas fértil. Por ven riormente t ridos prov conducta r trolismo y Surgió e la inspira ción de. no se aspi se la imp en años i plarse el. Las pri ron, como. La dilación expedientes torpean l. ldeales, y la llegar una Com por nuna Santander y Calatavi de ahinco. Mas es lo guerra en trance puz España, o. dantes de. mos, las. ralizarse, se hasta 1 vamente se rario tesór. A partir proyecto e una realidad también i. ponerse. nes, tal. no respon. necesidades. que hubo mente. En prim

AL

Compre nuestro ami. pleado de 1. ministerio. vida ideal. ama y di. cías noct. un sueldo. cado por. cina. Para lleg. aba a los. apolaciones. un ser el. i. periódico. cía a los. labras. Un día. F. que con el. tender a s. cían en. cado y coñ. dros en. llevar unas. rrvillas y. de Camorr. roses que. desayuno. laban de l. guals habidos en su interior durante el día. Al directo. rtes y av. pero como. Administra. gar el suel. «irse» este a devorarse unos amigos en los momentos de broma le quitó el coche, negando éste posteriormente que los tuviera en su poder. No olvide usted el número 55, que es el teléfono de EL PUEBLO CÁNTABRO